

# **PROYECTO DE DIRECCIÓN**

## **PERIODO 2018 - 2022**



**M<sup>ª</sup> DOLORES MUÑOZ SÁNCHEZ**  
**ENERO 2018**

**ÍNDICE**

<b>1.- FUNDAMENTOS DE LA CANDIDATURA.....</b>	<b>2</b>
1.1.- FUNDAMENTOS LEGISLATIVOS.....	2
1.2.- MI CANDIDATURA.....	2
<b>2.- CONOCIMIENTO DEL CENTRO DOCENTE Y SU ENTORNO.....</b>	<b>4</b>
2.1.- CONOCIMIENTO DEL CONTEXTO.....	4
2.1.1.- UBICACIÓN Y DEMOGRAFÍA.....	4
2.1.2.- REALIDAD ACADÉMICA, CULTURAL Y DEPORTIVA.....	5
2.1.3.- CONTEXTO ECONÓMICO.....	6
2.1.4.- REALIDAD LABORAL.....	6
2.2.- CONOCIMIENTO DEL CENTRO DOCENTE.....	8
2.2.1.- DESCRIPCIÓN DE LOS EDIFICIOS Y ESPACIOS DISPONIBLES.....	8
2.2.2.- TRADICIÓN PEDAGÓGICA DEL CENTRO.....	9
2.2.3.- ENSEÑANZAS QUE SE IMPARTEN.....	10
2.2.4.- PLAN DE CENTRO.....	11
2.2.5.- OTROS PLANES Y PROYECTOS.....	11
2.2.6.- ¿CÓMO ES NUESTRO ALUMNADO?.....	12
2.2.7.- RECURSOS HUMANOS.....	15
2.2.8.- FAMILIAS: ASOCIACIÓN DE MADRES Y PADRES.....	15
2.2.9.- CONVIVENCIA.....	16
2.3.- PUNTOS FUERTES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA Y SU ENTORNO Y NECESIDADES DEL CENTRO .....	18
<b>3.- OBJETIVOS DEL PROYECTO DE DIRECCIÓN.....</b>	<b>19</b>
3.1.- EJES VERTEBRADORES DEL PROYECTO.....	19
3.1.1.- METODOLOGÍAS INNOVADORAS.....	20
3.1.2.- EDUCACIÓN EMOCIONAL.....	21
3.1.3.- INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN.....	22
3.1.4.- TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (TIC) Y TECNOLOGÍAS DEL APRENDIZAJE Y DEL CONOCIMIENTO (TAC).....	23
3.1.5.- HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE.....	24
3.1.6.- EMPRENDIMIENTO.....	25
3.1.7.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.....	26
3.2.- OBJETIVOS DEL PROYECTO.....	27
<b>4.- ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO: LÍNEAS DE ACTUACIÓN....</b>	<b>29</b>
<b>5.- SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROYECTO.....</b>	<b>48</b>

## 1.- FUNDAMENTOS DE LA CANDIDATURA

### 1.1.- FUNDAMENTOS LEGISLATIVOS

Los sistemas educativos actuales determinan la gestión de sus Centros en torno a la figura de una Dirección Escolar. El logro de los rendimientos escolares está relacionado con el éxito en la gestión del Centro, liderada por la figura de un Director o Directora.

Hasta la promulgación de la Ley Orgánica de Calidad de la Educación (en adelante LOCE) (2002), las direcciones escolares eran nombradas por votación en el seno del Consejo Escolar de cada Centro. El profesorado que tenía interés en optar al puesto manifestaba su decisión, sin que esta propuesta supusiese presentar un Proyecto de Dirección.

La LOCE modifica el modelo de acceso e implanta la selección a la Dirección mediante concurso de méritos convocados por las distintas Administraciones educativas de las Comunidades Autónomas. Para la valoración de estos méritos se establece que los candidatos presenten un Proyecto de Dirección que será valorado por una Comisión de Selección, con participantes que representan a la Administración Educativa y a los Centros.

La Ley Orgánica de Educación (en adelante LOE) (2006) y la Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa (en adelante LOMCE) (2013) mantienen el modelo y añaden una novedad: *“Se potencia la función directiva a través de un sistema de certificación previa para acceder al puesto de Director/a, y se establece un protocolo para rendir cuentas de las decisiones tomadas, de las acciones de calidad y de los resultados obtenidos al implementarlas”*.

El Proyecto de Dirección supone, por tanto, un requisito para que la Administración pueda valorar el mérito del candidato que accede a la Dirección de un Centro Educativo.

Teniendo en cuenta estas premisas y bajo el marco legislativo, que a continuación se relaciona, se presenta esta candidatura para la Dirección del IES El Convento de la localidad de Bornos:

- ❖ La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- ❖ Decreto 153/2017, de 26 de septiembre, por el que se regula el procedimiento para la selección, nombramiento, evaluación, formación y reconocimiento de los Directores y las Directoras de los Centros Docentes públicos no universitarios de los que es titular la Junta de Andalucía.
- ❖ Orden de 10 de noviembre de 2017, por la que se desarrolla el procedimiento para la selección y el nombramiento de los Directores y las Directoras de los Centros Docentes públicos no universitarios de los que es titular la Junta de Andalucía.
- ❖ Resolución de 21 de noviembre de 2017, de la Dirección General del Profesorado y Gestión de Recursos Humanos, por la que se convoca concurso de méritos para la selección de Directores y Directoras de Centros Docentes públicos no universitarios de los que es titular la Junta de Andalucía.

### 1.2.- MI CANDIDATURA

Mi nombre es M<sup>a</sup> Dolores Muñoz Sánchez, soy Diplomada en Ciencias Empresariales y Licenciada en Administración y Dirección de Empresas y actualmente ocupo el puesto de Profesora Técnica de Formación Profesional en la especialidad “Procesos de Gestión Administrativa”. Llegué al IES El Convento en el curso 2008/09 como funcionaria en Prácticas y desde mis inicios tuve claro que para avanzar con el alumnado y motivarlo era fundamental trabajar de una forma diferente a la que tradicionalmente estaban acostumbrados, innovando en la metodología y trabajando el aspecto emocional. Durante los tres cursos

siguientes me dieron la oportunidad de coordinar el Plan de Igualdad entre Hombre y Mujeres, esto me hizo ir conociendo el Centro desde otra perspectiva y trabajar en equipo con todos los compañeros y compañeras a nivel de Centro.

Una mañana de mayo de 2012 tuve una grata sorpresa, Matías nuestro antiguo Director me comunicó que para el siguiente curso nos concedían una nueva Jefatura de Estudios Adjunta y que contaban conmigo para el cargo. Sorprendida y agradecida no dudé en decirle que, con algunos miedos, lo aceptaba ya que siempre he pensado que de lo único que una persona puede arrepentirse en la vida es de aquello que no ha intentado. Desde ese curso 2012/13 pertenezco al Equipo Directivo, asumiendo desde entonces diferentes cargos, todo ello por circunstancias que iban ocurriendo y que afectaban a los antiguos compañeros de Equipo (concurso de traslado, jubilación, nuevo destino). En los cursos 2012/13 y 2013/14 me ocupé de la Jefatura de Estudios Adjunta, en los cursos 2014/15 y 2015/16 de la Vicedirección, en el curso 2016/17 de la Jefatura de Estudios y en el curso actual de la Dirección del Centro.

Estos años desempeñando los distintos cargos me han dado la posibilidad de conocer profundamente el Centro, las particularidades del entorno y las características de gran parte de la comunidad educativa. También he ido aprendiendo, no sólo lo que representa dirigir un Centro, sino también a definir y perfilar los objetivos que se van a perseguir con esta nueva candidatura.

El modelo de Centro que se refleja en este Proyecto debe entenderse como una consolidación de aquellos aspectos que se han ido trabajando en años anteriores y que han contribuido a la mejora del Centro en su integridad, además de una propuesta de innovación y cambio necesaria para impedir la continuidad por inercia, ajustada a los continuos cambios que nos llegan bien por las nuevas necesidades que surgen en nuestro alumnado, o bien por tener que adecuarnos a la nueva legislación entrante.

Considero imprescindible, en una Dirección de calidad, el ejercer un liderazgo pedagógico que no abarque únicamente aspectos organizativos y de gestión, sino que igualmente impulse la participación y la innovación de toda la comunidad educativa y dinamice múltiples proyectos que cambien la vida del Centro favoreciendo una enseñanza inclusiva. En esa línea pienso en la creación de un Centro cercano y agradable para los que formamos parte de él: profesorado, alumnado, trabajadores no docentes, padres y madres. Estoy convencida de que en un ambiente donde se trabaje con ilusión, con mentalidad positiva y donde el personal se encuentre a gusto, todo es más sencillo, incluso la gran tarea de formar a individuos críticos, respetuosos con la diferencia, autónomos y preparados para afrontar el futuro. Sólo de esta forma se podrán conseguir mejores resultados académicos, pues no olvidemos que lo que se pretende es la reducción del fracaso escolar de nuestro alumnado y la mejora de los rendimientos en sus estudios. En este sentido, esta propuesta se traduce en aportar todo lo necesario para que en nuestro Centro se pueda trabajar, estudiar, investigar y convivir en paz y en libertad.

Hay que destacar que estamos en un Centro eminentemente rural y la oportunidad del alumnado a acceder a otras manifestaciones culturales y educativas es menor que la aconsejable. Hemos trabajado siempre, y pretendo seguir en esa línea, con el deseo de consolidar el Centro como referente cultural que abra a nuestro alumnado sus ojos al exterior, a las muchas manifestaciones culturales y de ocio que existen y que contribuyen a la formación integral del individuo y a dotarlos de herramientas para interpretar y respetar todas las realidades que nos rodean. Me interesa mucho un Centro que ayude al alumnado a descubrir cuáles son sus “tesoros” y le facilite el espacio y la ocasión para enseñarlos a los demás.

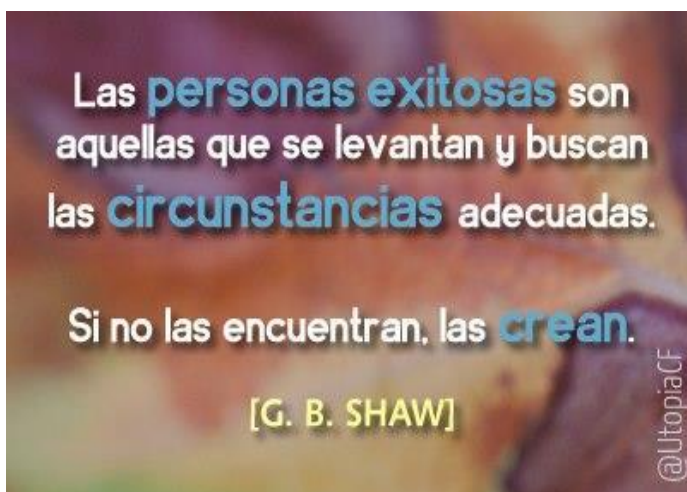
Además, trabajaremos por la igualdad entre hombres y mujeres, por el respeto a la diversidad, por los valores ambientales y por un clima de diálogo, respeto y colaboración con las familias u otras entidades

participes del proceso educativo de nuestro alumnado fomentando su inclusión en las actividades del Centro y por supuesto trabajaremos por un modelo de educación inclusiva donde la convivencia es el eje de los aprendizajes.

Para que todo lo anterior sea posible, considero que es fundamental que los miembros del Equipo sean el motor impulsor, guía y concedor de hacia dónde vamos, ello es más fácil cuando todos los componentes de este nuevo Proyecto han formado y seguirán formando parte de este Equipo Directivo:

- ❖ Vicedirección: Antonia María Ríos Medina
- ❖ Secretaría: José Luis Palmero García
- ❖ Jefatura de Estudios: Juan Miguel Galindo Valle
- ❖ Jefatura de Estudios Adjunta: Fernando Real Vega
- ❖ Jefatura de Estudios Adjunta: Antonio José Ruiz Gil

En definitiva, en este Proyecto están puestas todas las ilusiones de un Equipo que cree en la enseñanza como eje fundamental para crear una sociedad libre, crítica y con capacidad para adaptarse a los cambios del medio. En él se expresa un modelo de Centro en el que las dificultades se tornan en oportunidades de aprendizaje, cambio y mejora, donde se fomenta las metodologías innovadoras, educar las emociones de nuestro alumnado, la internacionalización de la educación, el desarrollo de las Tecnologías de la



Información y Comunicación (en adelante TIC) y de las Tecnologías del Aprendizaje y el Conocimiento (en adelante TAC), la creación de hábitos de vida saludable, el fomento la cultura emprendedora, la diversidad de actividades complementarias y extraescolares y todo ello, con el fin de favorecer el éxito educativo y la mejora de los rendimientos escolares de nuestros alumnos y alumnas.

## 2.- CONOCIMIENTO DEL CENTRO DOCENTE Y SU ENTORNO

### 2.1.- CONOCIMIENTO DEL CONTEXTO

#### 2.1.1.- UBICACIÓN Y DEMOGRAFÍA

El Centro está ubicado en Bornos, localidad de la comarca "Sierra de Cádiz", situada en una posición nor-occidental con respecto a la misma, entre la campiña y la sierra propiamente dicha. Dista 79 km a la capital de la provincia.

El término municipal tiene una extensión de 54'31 km<sup>2</sup> y una población de derecho de 7.864 habitantes (datos del padrón municipal de 2016), por lo que su densidad de población es de unos 150 habitantes/km<sup>2</sup>; 3.926 varones y 3.938 mujeres. Un 16'8% de la población es menor de 18 años. El descenso de la población, en el 2017, se sitúa en 46 personas. La población se distribuye entre el pueblo, en su mayoría, y 977 habitantes en una pedanía situada a unos 6 km, poblado de colonización dependiente del municipio, el Coto de Bornos.

De los datos económicos podemos destacar que la población activa total del municipio (contados desde los 16 a los 65 años) es de 5.558 personas, un 70'6%. El porcentaje de paro ha pasado del 30% en el 2010, al 14% en el 2016 y de ser mayoritario entre las mujeres a equilibrarse entre ambos.

### 2.1.2.- REALIDAD ACADÉMICA, CULTURAL Y DEPORTIVA

El nivel de instrucción de la localidad es bajo ya que de una población de 7.864 personas hay 99 analfabetos, lo que supone un 1'27% de la población, y hay 4.291 personas sin estudios o con estudios primarios como máximo nivel de instrucción. Sumando ambas cantidades obtenemos que casi un 56'4% de la población sea prácticamente analfabeta funcional. El número de personas cuyo máximo nivel de instrucción es de estudios secundarios ronda las 1.977. Por último, 1.008 personas son tituladas en Bachillerato y/o FP y 394 personas poseen estudios universitarios. Bornos se convierte así, en el cuarto municipio de la provincia en cuanto a su bajo nivel de estudios y ello, en una de las provincias con peores registros de España.

Existen en la localidad 3 centros de Educación Primaria e Infantil, 1 de Secundaria y 2 de Educación de Adultos. El **Programa de Tránsito**, que se desarrolla aproximadamente desde el curso 1999/00, permite, como su nombre indica, gestionar el tránsito del alumnado de la etapa de Primaria a la etapa de Secundaria. Esta transición constituye uno de los hitos más importante en la vida del alumnado pues se encuentra con una serie de cambios que pueden convertir el paso en un periodo crítico para algunos. Por ello, desde el Centro se establecen actuaciones previsoras que amortigüen el salto que se produce entre ambas etapas. Destacan entre estas actuaciones, la orientación del alumnado en su proceso de aprendizaje, el establecimiento de relaciones fluidas y mecanismos de coordinación con las familias y la contribución a la prevención e identificación temprana de las dificultades de aprendizaje.

Los recursos culturales con los que cuenta el municipio son muy escasos, reduciéndose a:

- ❖ Biblioteca Pública Fernán Caballero, en Bornos, con un fondo bibliográfico (10.000 aprox.) anticuado y deficiente, que dispone de 6 ordenadores y conexión a internet, con horario de 18'00 a 21'00 h. de lunes a viernes.
- ❖ Biblioteca Pública del Coto de Bornos, con un fondo bibliográfico (4.375 aprox.) deficiente y anticuado, que cuenta con 6 ordenadores y conexión a internet y que funciona en horario de lunes a viernes de 17'00 a 20'00 h.
- ❖ Centro Guadalinfo, dotado de 20 puestos informáticos, y que imparte cursos de iniciación a la informática (básicos). Abre sus puertas de 9'30 a 14'00 h, y de 16'00 a 18'30 h.

También existen aproximadamente unas 50 asociaciones: de vecinos (5), de madres y padres (4), deportivas (7), culturales con contenidos muy variados que van desde la solidaridad, la música, discapacitados, ecoturismo,... y sobretodo, las más aceptadas las relacionadas con el carnaval.

Es merecedora de elogio y admiración la asociación que durante los últimos años viene organizando una Semana Cultural de altísimo nivel.

Son también muy pocas las instituciones y organismos que prestan sus servicios en el municipio, algunas actividades programadas desde las obras sociales de algunas Entidades Bancarias. Por su parte, la Mancomunidad de Municipios de la Sierra de Cádiz presta algunos Servicios Sociales Comunitarios: una oficina de atención a los ciudadanos dentro del Ayuntamiento de Bornos, los Hogares del Pensionista de Bornos y Coto de Bornos, una Escuela Infantil y poco más.

La gran mayoría de actividades culturales que se programan por parte del Ayuntamiento y otras instituciones suelen realizarse en nuestras instalaciones: salón de actos, sala de medios audiovisuales, salas de informática, aulas, pistas deportivas,... casi toda la vida cultural de Bornos pasa por el IES El Convento.

En el sector físico-deportivo hemos de mencionar que Bornos y su entorno poseen espacios privilegiados para las prácticas de distintas actividades físicas-deportivas en la naturaleza pero que en la actualidad no existen propuestas eficaces para que se consoliden actividades de ocio y tiempo libre motivantes para la juventud del pueblo. Por otro lado, las asociaciones o entidades privadas en el sector deportivo en Bornos son escasas ya que tan sólo existen:

- ❖ Club Deportivo Ciudad del Lago de BTT.
- ❖ Club Náutico Lago de Bornos.
- ❖ Club Unión Deportiva Bornense de Fútbol.
- ❖ Escuelas Municipales de Deportes.
- ❖ Gimnasio Kurara Dojo.
- ❖ Gimnasio Ulises.

La participación en estas asociaciones es muy baja respecto a la población de la localidad, quizás influida por la realidad socioeconómica y cultural.

### 2.1.3.- CONTEXTO ECONÓMICO

Desde el punto de vista económico es de destacar que Bornos y su comarca ha sido tradicionalmente una zona que ha soportado un alto volumen de emigración temporera, siendo numerosas las familias que se desplazaban a Huelva, Jaén, Francia para realizar tareas agrícolas. El boom de la construcción de los últimos años hizo cambiar esta situación derivando un importantísimo flujo de mano de obra masculina hacia las zonas costeras atraída por las altas remuneraciones. Aunque en menor proporción, también bastantes mujeres jóvenes buscaron en el sector servicios de esas zonas una alternativa a las mal pagadas tareas agrícolas.

Esto provocó que durante mucho tiempo, prácticamente desde que se hizo obligatoria la educación hasta los 16 años, que muchos jóvenes de nuestra localidad estuvieran impacientes por abandonar sus estudios, en la mayoría de los casos sin concluirlos, al reclamo del dinero abundante que la favorable situación económica prometía. Eso ha llevado a nuestro Centro, entre otras razones, a soportar altas tasas de fracaso escolar.

Pero la realidad económica, siempre tan cambiante, ha propiciado un nuevo cambio de escenario. La crisis económica devolvió a Bornos a buena parte de los que antes trabajan fuera, propiciando un repunte del antiguo trabajo temporero agrícola. El panorama laboral es sombrío en una zona tradicionalmente dependiente de los trabajos agrícolas, con escasas industrias y con una pobre cultura emprendedora.

Por sectores, la agricultura y servicios son los sectores a los que se dedica la mayoría de la población.

### 2.1.4.- REALIDAD LABORAL

El mercado laboral de nuestro entorno, en relación con las enseñanzas de Formación Profesional (en adelante FP) que se imparten en nuestro Centro, pone de manifiesto que la formación de una persona juega un papel fundamental en la posibilidad de encontrar empleo. Hoy en día, la FP son los estudios profesionales más cercanos a la realidad del mercado de trabajo y dan respuesta a la necesidad actual de demanda de empleo de **personal cualificado especializado** en los distintos sectores profesionales. Los

cambios acontecidos en el mundo del trabajo están exigiendo nuevas estrategias formativas y la renovación de las metodologías didácticas.

Preparamos al alumnado de nuestros Ciclos Formativos para adaptarse a la diversificación de tareas y a diferentes puestos de trabajo, lo cual le facilitará una inserción laboral satisfactoria. No obstante, en algunos casos los sectores productivos locales y comarcales no obedecen siempre a estrategias de futuro en un mercado altamente competitivo. Es por ello que se producen desajustes entre demanda y oferta de empleo e impide una plena inserción laboral de nuestro alumnado de Formación Profesional.

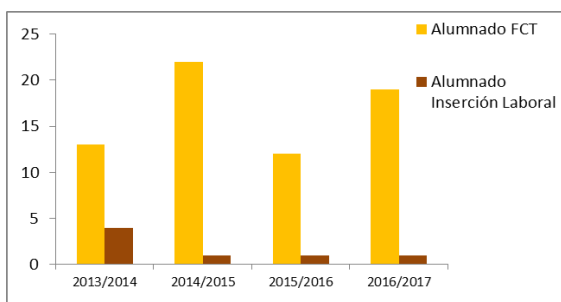
No cabe duda que contamos con empresas en la que los alumnos y alumnas realizan el periodo de formación práctica y que, en algunos casos, se convierten en sus empleadores, pero son los menos. Por ello consideramos que es necesaria una fluida comunicación entre los empresarios y el Centro. Ello facilitaría el conocimiento de las necesidades de las empresas y permitiría un incremento de la inserción laboral.

A continuación se ofrece un cuadro con el número de empresas que colaboran con este Centro:

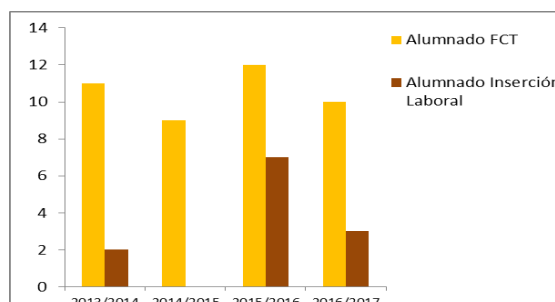
	ACTIVIDADES AGRARIAS	ADMINISTRACIÓN EMPRESAS	ELECTRICIDAD	SOLDADURA	TOTAL
Arcos	5	5	3	10	23
Bornos	1	4	3	2	10
Villamartín	1	18	4	2	26
Espera	1	3	1	1	6
Prado del Rey			1	2	3
Puerto Serrano	1	1	1		3
Algodonales			1		1
Ubrique			3		3
Jerez	1	1	1	1	4
Puerto Sta María				2	2
San Fernando	1				1
Cádiz				1	1
Montellano				1	1
Mijas				1	1
				<b>TOTAL</b>	<b>85</b>

7

En función de la Familia Profesional varía la localidad con mayor número de empresas, destacando las 18 en Villamartín en Administración de Empresas y las 10 en Arcos de Soldadura. Abarcamos toda la comarca de la Sierra de Cádiz y, en menor medida, algunos lugares de la provincia. Para redundar en lo anteriormente expuesto, también presentamos varios gráficos con la evolución de la inserción laboral de nuestro alumnado:

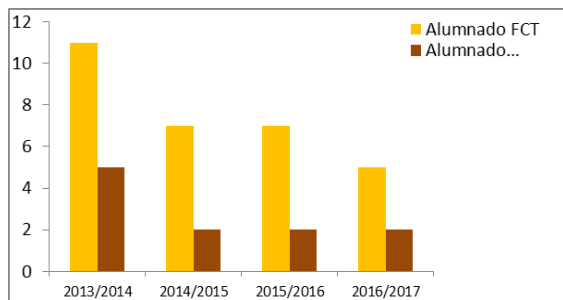


Ciclo Medio de Gestión Administrativa

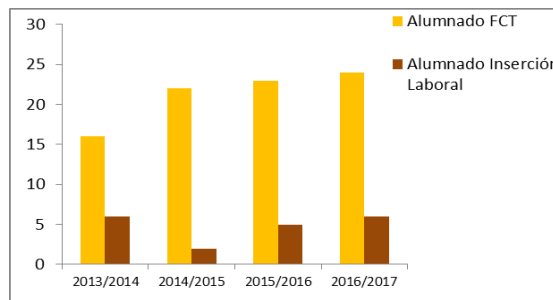


Ciclo Medio de Instalaciones Eléctricas y Automáticas





**Ciclo Medio de Jardinería y Floristería**



**Ciclo Superior de Administración y Finanzas**

## 2.2.- CONOCIMIENTO DEL CENTRO DOCENTE

### 2.2.1.- DESCRIPCIÓN DE LOS EDIFICIOS Y ESPACIOS DISPONIBLES

El IES El Convento se halla en la parte alta de la localidad, encuadrado dentro del considerado casco histórico de Bornos. El acceso al Centro no es demasiado complicado, si bien los autobuses que transportan al alumnado del Coto de Bornos y Espera tienen que quedarse en un descampado cercano. Los edificios que lo conforman (edificio El Convento y edificio Colegio de la Sangre) se acogen a la figura de protección patrimonial llamada “Bien de Interés Cultural” por la importancia histórica y arquitectónica que tienen, siendo objeto de numerosas visitas turísticas a lo largo de todo el año. Este carácter singular, implica que las actuaciones a realizar en ellos deben contar con los correspondientes permisos de la Delegación Provincial de Cultura.

Aunque rehabilitado casi en su integridad en los años 70, no lo fue pensando en ubicar en él un Centro Educativo por lo que presenta numerosas deficiencias: barreras arquitectónicas, eficiencia térmica muy deficiente, insuficiencia de instalaciones sanitarias, falta de instalaciones deportivas, talleres inadecuados, escasa funcionalidad, falta de espacios educativos...

Desde hace bastantes años, el Centro vive pendiente de la construcción de una pista polideportiva cubierta, de la instalación de un sistema eficaz de calefacción y de la ampliación de la zona de talleres de los Ciclos Formativos. Si estas mejoras llegaran a concretarse no es menos cierto que difícilmente podremos alcanzar los niveles de funcionalidad, comodidad, adecuación a la normativa..., que tienen los Centros Educativos modernos.

A estos problemas se les añaden los derivados de los elevados costes económicos que conllevan, tanto el mantenimiento general de las instalaciones, como las reparaciones que cada curso hay que realizar. En este sentido, agradezco la inestimable contribución que los Ciclos Formativos de Soldadura, Electricidad y Jardinería han venido haciendo desde antaño para ayudar en dichas tareas.

Si hacemos una descripción general de los edificios y las instalaciones, lo primero que debemos destacar es que se trata de edificaciones de piedra, ladrillo y madera, lo que le dan al conjunto arquitectónico gran elegancia y prestancia. Destacan sus claustros porticados (el del edificio El Convento acoge numerosos actos culturales y sociales de Bornos), su magnífica Biblioteca y su Salón de Actos. En el edificio Colegio de La Sangre se construyó a finales de los años 80 un aulario (de 6 aulas, más servicios), bastante bien integrado en el conjunto monumental. Hace unos años se restauró uno de los túneles que existen debajo del Colegio y que es utilizado como Sala de Usos Múltiples.

Nuestro Centro cuenta con:

- ❖ 46 aulas didácticas con superficies que oscilan entre los 30/40m<sup>2</sup> y 60/70m<sup>2</sup>.

- ❖ 1 aula de integración.
- ❖ 1 aula específica.
- ❖ 1 aula de plástica.
- ❖ 2 aulas de informática, una de 28 ordenadores y otra de 26 ordenadores, ambas aulas cuentan con conexión a internet.
- ❖ 1 laboratorio de Física y Química/Biología y Geología.
- ❖ 2 talleres de Tecnología.
- ❖ 2 talleres de Electricidad: uno con aseos y almacén y otro con un laboratorio, un aula técnica dotada de 20 ordenadores y conexión a internet y un taller de ICTV y Máquinas Eléctricas.
- ❖ 1 taller de Soldadura con aseos y almacén, aula técnica dotada de 20 ordenadores y conexión a internet.
- ❖ 1 taller de Jardinería, un almacén y aula técnica con 18 ordenadores y conexión a internet.
- ❖ 3 aulas técnicas de Administrativo, una de 30 ordenadores, otra de 20 ordenadores y otra de 23 ordenadores con conexión a internet.
- ❖ 1 Biblioteca que dispone de unos 14.000 volúmenes, con 2 ordenadores y conexión a internet.
- ❖ 2 salas de medios audiovisuales, una en el edificio El Convento con capacidad para 70 personas aproximadamente y dotada de ordenador y proyector multimedia, la otra en el edificio La Sangre con capacidad para 80 personas dotada de ordenador y proyector multimedia.
- ❖ 1 pista deportiva.
- ❖ 1 parcela cerca del pantano y 1 vivero en el CEIP "San Fernando", cedidos por el Ayuntamiento. En ella el alumnado del ciclo de Jardinería realiza sus prácticas formativas.
- ❖ 1 zona administrativa con los siguientes elementos: Secretaría, despacho de Jefatura de Estudios, despacho de Dirección, 2 conserjerías.
- ❖ 8 Departamentos didácticos compartidos, dotados de ordenadores y conexión a internet.
- ❖ 2 Salas de Profesores, una en cada edificio.
- ❖ Una Sala de entrevistas.
- ❖ Un Salón de Actos con aforo para 180 personas.

### 2.2.2.- TRADICIÓN PEDAGÓGICA DEL CENTRO

El IES El Convento comenzó su historia pedagógica en el curso 1976/77 funcionando como Sección Delegada del Centro de Formación Profesional La Granja (Jerez). En 1978, se crea el Centro Nacional de Formación Profesional de 1º y 2º Grado de Bornos. Por su parte, en el edificio La Sangre se comenzó a impartir Bachillerato en el curso 1988/89 como Extensión del Instituto de BUP Alminares de Arcos de la Frontera. Fue en el curso 1996/97 cuando ambos Centros Educativos se integran en el actual Instituto de Educación Secundaria. Podemos pues dividir esta historia en dos partes claramente diferenciadas. Por un lado, una larga etapa de 20 años en la que el edificio El Convento albergó únicamente enseñanzas de Formación Profesional; por su parte el edificio Colegio La Sangre funcionó durante 8 años como Instituto de BUP. Por otro, una etapa que se inicia hace 17 años cuando el IES El Convento se constituyó como tal al fusionarse el Centro de Formación Profesional y el de BUP. Desde aquella situación inicial a la actual, mucho se ha complejizado la vida interna y externa del Centro, al hilo de los profundos cambios sociales acaecidos en estos treinta años y de las numerosas reformas educativas que se han sucedido desde entonces.

Las antiguas enseñanzas de Formación Profesional acabaron en el curso 2000/01 y las del antiguo COU en el 1999/00. Los nuevos Ciclos Formativos de Grado Medio de Instalaciones Electrotécnicas, Soldadura y Calderería y Gestión Administrativa se iniciaron en el curso 1998/99; el de Explotaciones Agrícolas

Intensivas lo hizo en el curso 2000/01, al igual que el Programa de Garantía Social de la familia profesional de Administrativo. El Ciclo Formativo de Grado Superior de Administración de Empresas comenzó a impartir sus clases en el curso 2001/02. La nueva Enseñanza Secundaria, el segundo ciclo, llegó al Centro en el curso 1996/97, mientras que el primer ciclo se incorporó en el 1998/99. Los nuevos Bachilleratos se iniciaron en 1998. El ciclo de Explotaciones Agrícolas se extinguió en el curso 2006/07, siendo sustituido por el de Jardinería al curso siguiente. Durante el curso 2008/09 el Programa de Garantía Social dio paso al Programa de Cualificación Profesional Inicial dentro de la familia de Administrativo. En el curso 2014/15 comenzó a funcionar la Formación Profesional Básica de Servicios Administrativos.

### 2.2.3.- ENSEÑANZAS QUE SE IMPARTEN

<b>E.S.O.</b>	<b>Nº grupos: 14</b> <b>Nº de alumnos: 357</b> <b>1º ESO:</b> 4 grupos <b>2º ESO:</b> 4 grupos <b>3º ESO:</b> 4 grupos <b>4º ESO:</b> 2 grupos
<b>PMAR</b>	<b>2º ESO:</b> 1 grupo <b>3º ESO:</b> 1 grupo
<b>Aula Específica</b>	7 alumnos/as con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo.
<b>Programa de Compensatoria</b>	24 alumnos/as de especial situación de desventaja social, procedentes de minorías étnicas, colectivos inmigrantes y familias con graves dificultades socioeconómicas.
<b>Bachillerato</b>	<b>Nº grupos: 4</b> <b>Nº de alumnos: 113</b> <b>1º Bachillerato de Ciencias:</b> 1 grupo. <b>1º Bachillerato Humanidades y Ciencias Sociales:</b> 1 grupo. <b>2º Bachillerato de Ciencias:</b> 1 grupo <b>2º Bachillerato Humanidades y Ciencias Sociales:</b> 1 grupo.
<b>F.P.B.</b>	<b>1º F.P.B.:</b> 1 grupo de 19 alumnos/as. <b>2º F.P.B.:</b> 1 grupo de 14 alumnos/as.
<b>F.P.</b>	<b>Ciclo de F.P. G.M. de Gestión Administrativa:</b> - 1º: 25 alumnos/as. - 2º: 23 alumnos/as. <b>Ciclo de F.P. G.M. de Instalaciones Eléctricas y Automáticas</b> - 1º: 15 alumnos/as. - 2º: 11 alumnos/as. <b>Ciclo de F.P. G.M. de Jardinería y Floristería:</b> - 1º: 24 alumnos/as - 2º: 15 alumnos/as <b>Ciclo de F.P. G.M. de Soldadura y Calderería:</b> - 1º: 15 alumnos/as - 2º: 11 alumnos/as <b>Ciclo de F.P.G.S. de Administración y Finanzas:</b> - 1º: 26 alumnos/as - 2º: 37 alumnos/a

### 2.2.4.- PLAN DE CENTRO

El Plan de Centro del IES “El Convento” fue aprobado en junio de 2011 y puesto en marcha durante el curso 2011/12. Es público, obliga a todo el personal del Instituto y vincula a la comunidad educativa del mismo. Tal como se recoge en la normativa se incluyó, en el curso 2011/12, en el Sistema de Información Séneca así como las sucesivas modificaciones y reajuste de los cursos 2012/13 y 2013/14. En la actualidad, necesita adecuarse a la nueva realidad y normativa educativa así como a este Proyecto de Dirección.

Está constituido por tres documentos:

**El Proyecto Educativo:** Constituye las señas de identidad de nuestro Centro ya que contempla los valores, los objetivos y las prioridades de actuación. Aborda aspectos muy variados de los que se ha partido para confeccionar este Proyecto de Dirección y entre los que destacan sus objetivos, líneas de actuación pedagógica, la forma de atención a la diversidad del alumnado, la organización de las actividades de recuperación para el alumnado con materias pendientes de evaluación positiva, el Plan de Convivencia, el plan de formación del profesorado, Programa de Tránsito y un largo etc... que se ha estudiado y analizado, constituyendo la base de este Proyecto de Dirección. Es, sin duda, un elemento dinamizador de nuestra zona.

**El Reglamento de Organización y Funcionamiento:** Recoge las normas organizativas y funcionales que facilitan la consecución de un clima adecuado para alcanzar los objetivos propuestos y permitan mantener un ambiente de respeto, confianza y colaboración entre todos los sectores de la comunidad educativa. Al igual que el Proyecto Educativo, contempla aspectos múltiples como cauces de participación de todos los sectores de la comunidad educativa, organización de espacios, instalaciones y recursos, procedimientos que garantizan la transparencia en la toma de decisiones, plan de autoprotección, normas para el fomento, la prevención de riesgos y la seguridad en las TICs. En el diseño de este Proyecto de Dirección están presentes las sugerencias y aportaciones de los miembros de la comunidad educativa para adecuar estas normas a la actual realidad del Centro.

**El Proyecto de Gestión:** Recoge la ordenación y utilización de los recursos del Centro, tanto materiales como humanos. En él se incluyen actuaciones relacionadas con el presupuesto anual, medidas para la conservación y renovación de las instalaciones y equipamiento escolar, procedimientos para la elaboración del inventario del Centro, criterios para una gestión sostenible de los recursos del Instituto,... También, el contenido de este documento, se ha revisado para ponerlo al día en aquellos aspectos necesarios de modificaciones.

### 2.2.5.- OTROS PLANES Y PROYECTOS

Nuestro Centro se caracteriza por realizar, cada curso, una gran variedad de Planes y Proyectos. La participación e implicación del profesorado es significativa y el desarrollo de los mismo se hace desde un abordaje integral, práctico e interdisciplinar con todos los agentes implicados en la Comunidad Educativa y con la finalidad de contribuir a la educación integral de nuestro alumnado de la forma más significativa posible. En el siguiente cuadro se refleja un histórico de los Planes y Proyectos que se han desarrollado en los últimos cinco cursos:

Planes y Proyectos	Curso 2013/2014	Curso 2014/2015	Curso 2015/2016	Curso 2016/2017	Curso 2017/2018
Forma Joven en el ámbito educativo	✓	✓	✓	✓	✓
Red Andaluza Escuela: "Espacio de Paz"	✓	✓	✓	✓	✓
Escuela TIC 2.0	✓	✓	✓	✓	✓

Plan de Igualdad entre Hombres y Mujeres	✓	✓	✓	✓	✓
Plan de Apertura de Centros Docentes	✓	✓	✓	✓	✓
Planes de Compensación Educativa	✓	✓	✓	✓	✓
Plan de Salud Laboral y P.R.L.	✓	✓	✓	✓	✓
Prácticum Máster Secundaria	✓	✓	✓	✓	✓
KiotoEduca	✓	✓			
Clásicos Escolares	✓				
ComunicAcción		✓			
AulaDcine		✓	✓		
Creatividad Literaria		✓	✓	✓	
Inicia				✓	✓
Aldea, Educación Ambiental para la Comunidad Educativa				✓	✓
Prácticum COFPYDE				✓	
Prácticas CC.E. y Psicología				✓	✓
Comunica					✓
Vivir y Sentir el Patrimonio					✓

### 2.2.6.- ¿CÓMO ES NUESTRO ALUMNADO?

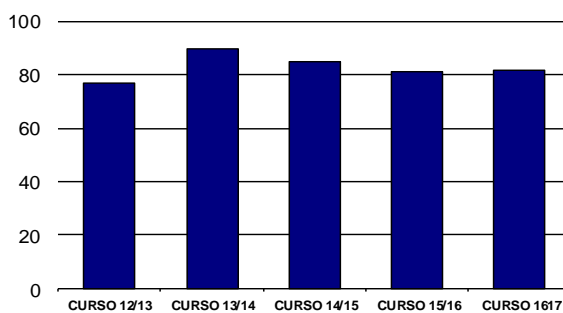
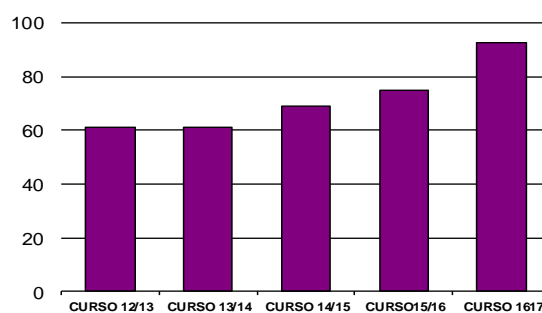
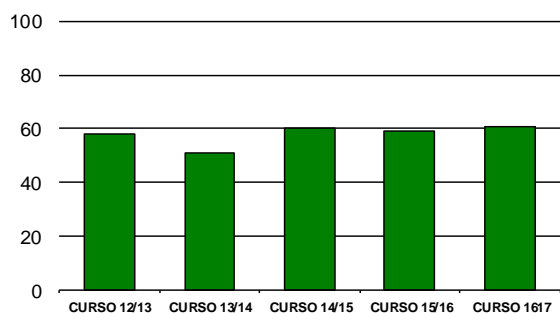
El Centro, considerado como cabecera de Zona Educativa, en la división territorial establecida por la L.O.G.S.E., tiene un altísimo porcentaje de alumnos y alumnas de la localidad, que proceden de los dos Colegios de Educación Infantil y Primaria de Bornos y del Colegio de Educación Infantil y Primaria de El Coto de Bornos (de este último en un número reducido). En Bachillerato recibimos un porcentaje no muy alto de alumnos y alumnas provenientes del IES de Espera. Con respecto a los Ciclos Formativos podemos decir que una parte muy considerable del alumnado procede de localidades del entorno como Villamartín, Arcos de la Frontera, Puerto Serrano, Espera...

De un estudio realizado (podría extrapolarse a nuestro alumnado en general), con alumnos y alumnas de 4º de ESO, por los Orientadores y Orientadoras de la zona en el curso 2015/16 sobre sus **condiciones sociológicas**, obtenemos el siguiente perfil:

- ❖ El núcleo familiar está conformado por 4 miembros de media.
- ❖ Un 10% de padres/madres no tienen estudios y el 33% sólo tienen estudios primarios. Esto supone graves carencias a la hora de apoyar educativamente a sus hijos e hijas. Los padres/madres con estudios universitarios sólo suponen el 6% del total.
- ❖ En activo se encuentra el 58% de los padres frente al 38% de las madres. El trabajo del padre se centra fundamentalmente en la construcción, el campo o autónomo, mientras que el de la madre es el campo, auxiliar de enfermería y la limpieza.
- ❖ El 92% del alumnado cuenta con habitación propia para el estudio, el 100% dispone de ordenador y móvil, con un 83% con conexión a internet. El 50% tiene tablet y el 85% consola.
- ❖ Para resolver las dudas del estudio el 62% consulta con su padre/madre, clases particulares y amigos. Si bien existe un 38% que no le consulta a nadie.
- ❖ Los materiales que más utilizan para estudiar es la búsqueda en Google y Wikipedia (88%), plataforma EDMODO (58%), programas de ordenador (38%) y enciclopedias y libros especializados (38%).

Respecto de la **diversidad social** del alumnado, podemos decir que no es importante, dado que sólo una proporción pequeña son de etnia gitana. Un dato muy destacable es que en muy raras ocasiones los alumnos o alumnas gitanas obtienen el título de secundaria, siendo entre este colectivo muy frecuentes los casos de absentismo, tanto urbano como temporero. No tenemos alumnado procedente de otros países.

Desde el **punto de vista académico**, los **índices de promoción** se mantienen en la ESO mientras que se observa una tendencia al alza en el Bachillerato. La mayoría del alumnado que cursa 4º de ESO y Bachillerato acaba obteniendo la **titulación** correspondiente. En las enseñanzas de Formación Profesional, en el curso 2013/14, se inició un descenso que hasta la fecha no se recupera.

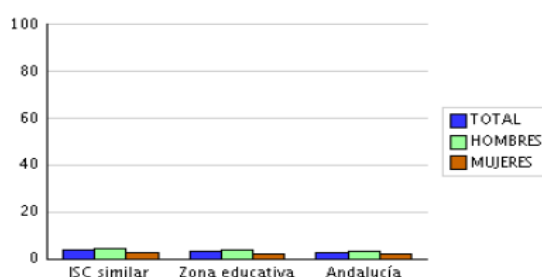
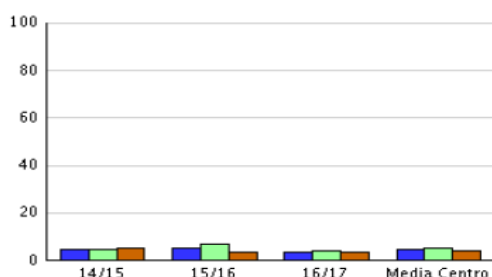


% Promoción en FP

La tasa de **abandono escolar** aunque ha mejorado, pues se pasa (según datos del informe de resultados curso escolar 2016/17 de la AGEVE) de un 5'18% en el curso 2015/16 a un 3'66% en el curso 2016/17, no deja de estar por encima de la Zona Educativa que se sitúa en el 2'89%. Este fracaso escolar se centra sobre todo en 2º y 3º de ESO.

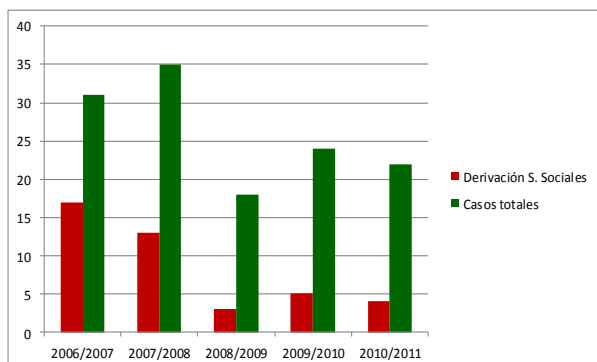
↓ INDICADOR: Abandono escolar en educación secundaria obligatoria

	14/15			15/16			16/17			Media
	Total	Hom.	Muj.	Total	Hom.	Muj.	Total	Hom.	Muj.	
Centro	4,65	4,27	5,00	5,18	6,96	3,53	3,66	4,14	3,28	4,50
ISC similar	3,67	4,67	2,68	3,68	4,31	3,04	3,79	4,80	2,70	3,71
Zona educativa	3,43	4,49	2,23	3,38	4,27	2,36	2,89	3,76	1,97	3,23
Andalucía	3,03	3,74	2,29	3,02	3,73	2,28	2,86	3,53	2,13	2,97

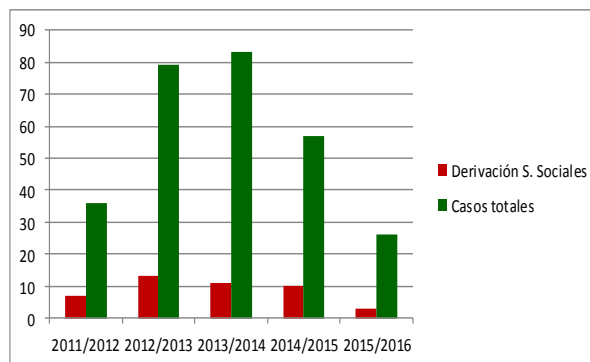


Muy meritorios son nuestros resultados en las Pruebas de Acceso a la Universidad, pruebas en las que venimos obteniendo notas inmejorables en los últimos cursos, aunque sí que debemos aumentar el número de alumnas y alumnos que acuden.

**Grado de absentismo escolar:** El problema del absentismo escolar ha ido cambiando a lo largo del tiempo. El Centro tiene registrado la evolución del alumnado absentista desde el 2006/07. En las siguientes gráficas se recogen las serie históricas desde 2006/07 – 2010/11 y 2011/12 – 2015/16



**Evolución alumnado absentista cursos 2006 a 2011**



**Evolución alumnado absentista cursos 2011 a 2016**

En la primera gráfica se observa como los casos totales de absentismo han ido disminuyendo (de 35 se pasa a 22), siguiendo esta tendencia los casos que han sido derivados a los Servicios Sociales Municipales, es decir, a lo largo de la serie histórica son más los casos que se resuelven en el ámbito educativo que en los servicios externos al Centro.

En la segunda gráfica, que recoge los datos en los cursos 2011/12 al 2015/16, lo más significativo es el aumento de casos de absentismo pues, si en la anterior el valor más alto era de 35 en el curso 2007/08, aquí en el curso 2013/14 se contabilizaron 83.

El Centro lleva un adecuado control y seguimiento de los casos de absentismo escolar del alumnado. Se realiza a través de un procedimiento eficaz que garantiza el derecho de las familias a ser informadas puntualmente de las faltas de asistencia de sus hijos e hijas al Centro.

Para la reducción del absentismo escolar, funcionaron durante el curso pasado los grupos de trabajo: “Mejoremos la Convivencia en nuestro Centro III” y “Déjate Apadrinar I”. Este último programa también se desarrolla en este curso 2017/18, pretende ser una alternativa a la expulsión, pues ésta no siempre es una solución a los problemas conductuales del alumnado.

Otras medidas que el Centro ha adoptado para el fomento de la convivencia como medida preventiva del absentismo y del abandono escolar son el “Aula de Convivencia”, el “Alumnado Mediador” y los “Clubs” que se realizan durante el recreo para ofrecer actividades de interés para el alumnado (flamenco, carnavales, bellas artes, bailes y danzas, juegos y deportes).

Para el alumnado en riesgo de abandono, el Centro le ofrece la posibilidad de cursar, tanto en el horario de materias optativas como en el de libre disposición, enseñanzas que refuercen los aprendizajes de las materias instrumentales a través de Talleres y Programas de Refuerzo. De esta manera se les ayuda a superar las dificultades que han ido encontrando a lo largo de su escolaridad.

Por último, desde el Programa de Educación Compensatoria también se contribuye a paliar la tasa de abandono.

Es evidente que hay que seguir trabajando para que el absentismo desaparezca por completo. La especial situación de Bornos (índice de analfabetismo, enorme retraso cultural y económico, larga tradición de emigración temporera, escasa cultura del esfuerzo,...) condena a determinados alumnos y alumnas a quedarse fuera del sistema escolar. Algunos de ellos intentarán luego, por la vía de la Educación de Adultos, obtener el título de Secundaria. Otros, acuden a los Ciclos Formativos a través de la prueba de acceso.

### 2.2.7.- RECURSOS HUMANOS

La plantilla actual de nuestro Centro está compuesta por un total de 65 profesores y profesoras, de los cuales 32 son hombres y 34 mujeres. El 46%, aproximadamente, ocupa plaza de definitivo mientras que el resto, 54%, es profesorado interino, provisional y/o comisión de servicios. En los últimos cursos, esta situación de fluctuación del profesorado, se agrava con el conocido “concurso”, lo cual ha hecho que la plantilla estable disminuya más.

El profesorado de los ciclos formativos es el que más tiempo lleva en el Centro, esta situación le ha dado a esas enseñanzas una continuidad en el trabajo y una coordinación interna mayores. Es dentro de la Secundaria donde se produce la mayor movilidad, habiendo a día de hoy Departamentos sin ningún profesor o profesora definitivos con los problemas que ello puede suponer. Para paliar este problema de inestabilidad, el Centro cuenta con un **Plan de acogida** para el profesorado que se incorpora al inicio de cada curso escolar.

Muy meritorio nos parece el trabajo que realiza el profesorado que imparte sus clases en 1º y 2º de ESO. Es allí hasta donde llega la mayoría del alumnado que está en el Centro por obligación, concentrándose en esos dos cursos la casi totalidad de los problemas disciplinarios. Es sin duda la etapa más delicada de nuestras enseñanzas, por lo que lo normal sería que fuese el profesorado con más experiencia quien se encargue de atenderlos. Es preciso que la coordinación de esos equipos educativos sea real y efectiva.

La tan demandada formación continua del profesorado nos parece clave para mejorar los rendimientos escolares. La mayoría de nosotros necesitamos formarnos en las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, en la resolución de los conflictos, en la atención a la diversidad, en el trabajo de las competencias clave, en el conocimiento de la normativa educativa,... Pero también creemos que la administración educativa debe favorecer que tal formación se realice dentro de los propios Centros Escolares. Buscaremos el compromiso del Centro de Formación del Profesorado para que ello sea posible.

En cuanto al Personal de Administración y Servicios, el Instituto cuenta con: 2 administrativos (uno de ellos de baja desde 2014/15), 5 limpiadores/as (1 a tiempo parcial dependiente de una empresa de servicios) y 4 conserjes. Este personal participa activamente en la vida del Centro a través de su representante en el Consejo Escolar; también aportan sugerencias tendentes a mejorar las condiciones en el Centro.

Por último, señalar que contamos con un técnico para el mantenimiento de ordenadores, red informática y parte técnica de la página web.

### 2.2.8.- FAMILIAS: ASOCIACIÓN DE MADRES Y PADRES

En general, las familias de nuestro alumnado participan y acuden al Centro cuando se les cita. Aunque hay que resaltar que la colaboración y asistencia de las familias del alumnado más desfavorecido es precaria o prácticamente nula.



También se destaca que, en muchos casos, las familias tienen graves carencias a la hora de apoyar educativamente a sus hijos e hijas pues, según datos mostrados con anterioridad, existe un elevado porcentaje de padres y madres sin estudios o con estudios primarios. Los padres y madres con estudios universitarios sólo suponen el 6% del total.

Existe una relación fluida a través de diferentes canales de comunicación entre el Centro y las familias, y éstas se muestran satisfechas según se refleja en los datos obtenidos de la encuesta de satisfacción que se les ha pasado a las familias de nuestro alumnado en el primer trimestre de este curso escolar. En ella se recoge la satisfacción que muestran las familias en 10 indicadores, en todos ellos el grado de satisfacción está en torno al 80%.

INDICADOR	ASPECTOS VALORADOS POR LAS FAMILIAS	MEDICIÓN
1	Satisfacción de las familias con la imagen que ofrece el Centro al exterior	78,03%
2	Satisfacción de las familias con el rendimiento educativo	80,72%
3	Satisfacción de las familias con la organización y funcionamiento del Centro	73,04%
4	Satisfacción de las familias con el clima y la convivencia	81,44%
5	Satisfacción de las familias con el desarrollo de la acción tutorial	83,21%
6	Valoración de la implicación de las familias en la gestión del Centro	72,90%
7	Valoración de la eficacia de los compromisos educativos y de convivencia establecidos por las familias	79,58%
8	Conocimiento de los proyectos y actuaciones educativas que el Centro realiza	70,18%
9	Satisfacción con el desarrollo de los proyectos y actuaciones educativas que el Centro realiza	70,18%
10	Satisfacción de las familias con la comunicación entre ellas y el Centro	84,69%

16

Desde el curso 2014/15 el Centro cuenta con una Asociación de Madres y Padres del Alumnado, AMPA "El Claustro del Convento", y desde entonces existe una participación y representación de este colectivo en el Consejo Escolar del Centro, además Vicedirección está en continuo contacto con los miembros de la Junta Directiva de la misma, tanto para trasladar información relacionada con la vida del Centro como para recibir propuestas y sugerencias.

### 2.2.9.- CONVIVENCIA

Quizás sea este el aspecto que, desde siempre, más se ha trabajado en el Centro. Es largo el camino y hay constancia de datos desde el año 2001. Mucho se ha evolucionado, pero no hemos llegado al final. Aún es necesario plantearnos nuevos retos y desde esta propuesta de Dirección procede continuar trabajando en esta línea y aumentar la implicación de todos los miembros de la comunidad educativa.

El histórico de datos sobre convivencia, nos permite afirmar que el nivel de conflictividad del Centro no es muy alto y que es en 2º de ESO donde se localizan la mayoría de los problemas disciplinarios y en menor cuantía en 1º, siendo poco significativa la conflictividad en el resto de la Secundaria y prácticamente nula en las demás enseñanzas. El profesorado de los Ciclos Formativos se viene quejando de una creciente "infantilización" de su alumnado, apreciándose, en algunas ocasiones, conductas disruptivas en el aula y una escasa motivación para el aprendizaje. Curso tras curso los problemas de convivencia suelen concentrarse en unos cuantos, no demasiados, alumnos y alumnas. También es notorio, y evidente, el hecho de que es el alumnado que presenta menores niveles de colaboración familiar con el Centro, donde suele producirse la mayoría del fracaso escolar, que muchas veces lleva asociada la conflictividad dentro del aula. Son poquísimas las ocasiones en que se producen conductas gravemente perjudiciales para la convivencia.

Nuestro primer Plan de Convivencia (como documento que vertebraba la convivencia) se aprobó en junio del 2008 y comenzó a funcionar, de forma incipiente en el curso 2008/09. En el curso 2011/12, se adaptó a la Orden de 20 de junio de 2011 por la que se adoptan medidas para la promoción de la convivencia en los centros docentes sostenidos con fondos públicos y se regula el derecho de las familias a participar en el proceso educativo de sus hijos e hijas. Esta Orden se modifica en abril de 2015 ajustándose nuestro Plan de Convivencia a esta modificación. Por último, el curso pasado 2016/17, se actualizaron las actuaciones específicas en supuesto de acoso escolar ante situaciones de ciberacoso conforme a las Instrucciones del 11 de enero de 2017. En este Plan se recogen medidas que se han ido implantando y mejorando a lo largo de este tiempo tales como:

- ❖ **Democratización de las normas:** Se deja a juicio del tutor/a su desarrollo en función de las necesidades del grupo. En algunas ocasiones, la gran mayoría de tutores/as lo han implementado. En otras, apenas se ha trabajado.
- ❖ **Alumnado Ayudante:** Se puso en marcha durante el curso 2008/09 pero, a pesar de su buen resultado, al no haber profesorado voluntario que se hiciera cargo del Programa, se suspendió hasta que en el curso 2012/13 se responsabiliza, de su ejecución y coordinación, la Jefatura de Estudios Adjunta. Hasta la fecha funciona como motor de prevención de conflictos. Cumple su objetivo de crear una red de alumnos y alumnas que abarca todos los grupos de secundaria.
- ❖ **Alumnado Mediador:** Tardó más tiempo en comenzar su andadura ya que no lo hizo hasta el curso 2013/14. Al igual que el anterior, existe en el Centro un conjunto de mediadores y mediadoras cuyo principal objetivo es ayudar en la resolución de los conflictos.
- ❖ **Tutoría Compartida:** Esta medida, lo mismo que la democratización de las normas, no tiene un continuo en el tiempo ya que depende de la voluntariedad del profesorado. Se emplea fundamentalmente con un alumnado que presenta problemas de aprendizaje o de comportamiento como consecuencia del desbordamiento (alto ratio en clase o alto índice de alumnado con problemas similares) de la tarea tutorial en el grupo-clase al que pertenece este alumnado. Sin embargo, la tutoría compartida para el alumnado atendido por la Profesora de Pedagogía Terapéutica si se ha mantenido desde el comienzo de la aplicación del Plan de Convivencia.
- ❖ **Acoso e Intimidación:** Se ha hecho uso de esta estrategia en función de las necesidades que han presentados distintos grupos. Como medida preventiva para evitar casos de acoso entre iguales ha logrado su objetivo.
- ❖ **Compromiso de Convivencia:** Desde su inicio, la suscripción de este tipo de contrato se ha utilizado para el alumnado que presenta problemas de conducta y de aceptación de las normas escolares. En algunos cursos, el resultado ha sido más eficaz que en otros. Pero siempre está presente para optimizar la convivencia.
- ❖ **Junta de Delegados y Delegadas:** Es una medida intermitente en función de la aptitud del alumnado. Algunas veces se ha implicado en la dinámica del Centro y, otras, apenas ha actuado. Este proyecto de Dirección tiene claro que para una buena convivencia en el Centro y lograr un clima participativo y democrático es necesario potenciar la participación del alumnado. Dicha participación estará basada, sobre todo, en el diálogo, el respeto y la comunicación como mejor formar de solucionar cualquier conflicto.
- ❖ **Padres/Madres Delegados/as de Aula:** Es una actuación pionera en nuestro Centro pues antes de que se legislará su función, en el Centro ya contábamos con esta figura. Aunque cada curso escolar se insiste en establecer una estructura de participación y colaboración activa de padres y madres en

el Centro, no hay una eficacia plena ya que el compromiso de colaboración es voluntario y no todas las familias están por esta labor.

- ❖ **Aula de Convivencia:** En nuestro Centro el Aula de Convivencia desde sus inicios, en el curso 2008/09, hasta hoy, curso 2017/18, ha tenido muchos vaivenes. Aunque nunca fue diseñada como un aula de expulsión, en algunas ocasiones, se convirtió en ello. Tras muchos análisis y replanteamientos, desde el curso 2014/15 es atendida por un grupo de 5 profesores con 15 horas de atención. Por fin, funciona como un espacio abierto a la reflexión donde el alumnado que es atendido en ella, recapacita acerca de las circunstancias que le han llevado allí. Aprende a hacerse cargo de sus propias acciones, pensamientos, sentimientos y comunicaciones con los otros.

Existen, también, una serie de actuaciones, no marcadas en el anterior Plan, relacionadas con la convivencia. Algunas se dan a nivel de Centro como el **Proyecto Escuela Espacio de Paz** puesto en marcha desde el **curso 2006/07**; el reconocimiento de **Centro Promotor de Convivencia Positiva** durante los cursos 20015/16, 2016/17 y 2017/18. En el curso 2016/17 se desarrolló el programa **La figura del Educador Social en el IES “El Convento”**, basado en el trabajo con el alumnado con riesgo de abandono escolar y, especialmente, con las familias; su corta duración al tratarse de un proyecto municipal hace que no se pueda dar una eficaz valoración.

Otras de estas actuaciones, más específicas, se han ido implantando a medida que se han presentado las necesidades. Merece destacar **“El carnet por puntos”**, curso 2013/14, considerado como un sistema de premio/castigo en el aula para evitar situaciones de conflicto, es automático y ayuda al profesorado a dar mucha más coherencia a otras acciones que quizá hayan perdido efectividad. **“Los clubs”** nacen, en el curso 2015/16, para encauzar los comportamientos y conductas del alumnado durante el tiempo de recreo empleando el centro de interés del mismo. El curso pasado, 2016/17, se adoptó el programa **“Déjate Apadrinar”** cuyo objetivo es sustituir la expulsión del Centro de un alumno o alumna por una expulsión de su grupo-clase hacia un grupo-clase de la enseñanza de post-obligatoria para que, de esta manera, trabaje fuera de su contexto habitual las tareas propias de su grupo. La implantación de los **“Grupos Interactivos”**, curso 2014/15, en la Formación Profesional Básica también está relacionada con la convivencia ya que la misma se trabaja conjuntamente entre alumnado, profesorado y familias.

Por último, destacar el papel de los miembros del Equipo Directivo en la resolución inmediata de determinados conflictos mediante entrevistas, bien con los padres y madres del alumnado problemático y/o bien con el mismo alumnado, registrándose el contenido de esos encuentros en un dossier. Se pretende así analizar, de manera muy cercana, los problemas y llegar a soluciones bastante consensuadas.

Fruto de todo lo anteriormente expuesto es que, en la actualidad, el clima de convivencia en el Centro es bastante agradable. No se observan problemas serios, de vez en cuando aparecen algunos conflictos, principalmente en los primeros cursos de la ESO, que se resuelven fundamentalmente a través de la mediación.

### 2.3. PUNTOS FUERTES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA Y SU ENTORNO Y NECESIDADES DEL CENTRO

Para concluir este análisis del Centro y su entorno se destacan, en la siguiente tabla, los puntos fuertes (algunos de ellos tratados anteriormente, otros no, pero esenciales para el Centro) de nuestra comunidad educativa y su entorno, así como los aspectos a mejorar en el Centro, esto me permitirá formular objetivos acordes a este análisis.

<b>EXPECTATIVAS Y PUNTOS FUERTES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA Y DEL ENTORNO</b>
-Hay una buena planificación, organización, desarrollo y valoración del Programa de Tránsito entre las etapas de Primaria y Secundaria.
-Se lleva a cabo un adecuado control y seguimiento de los casos de absentismo escolar del alumnado. Baja tasa de absentismo escolar.
-Existe un Plan de Acogida de los nuevos compañeros y compañeras.
-Los procesos de tutorización del alumnado completan todos los aspectos recogidos en la norma.
-Las familias se sienten satisfechas del adecuado desarrollo de la función tutorial.
-Amplias y adecuadas relaciones con el entorno (Centros adscritos, asociaciones, empresas, organismos, Excmo. Ayuntamiento).
-Existe una AMPA con una Junta Directiva comprometida con la mejora del Centro.
-Se ha producido un buen avance en la convivencia de nuestro Centro siendo reconocido por tercera vez consecutiva como "Centro Promotor de Convivencia Plus". Se utilizan gran variedad de herramientas destinadas a la mejora de la convivencia.
-Existe un amplio programa de actividades extraescolares y complementarias.
-Se desarrollan una gran variedad de Planes, Programas y Proyectos en nuestro Centro y hay un adecuado porcentaje de participación del profesorado en los mismos.
-Se promueven gran variedad de Proyectos desde la coordinación de la Biblioteca relacionados con la competencia lingüística.
-El curso pasado, con la creación del grupo INNOVA, se empieza a avanzar hacia un cambio metodológico. En este curso continuamos avanzando a través de una Formación en Centro.
<b>NECESIDADES DEL CENTRO (ÁREAS DE MEJORA)</b>
-Incrementar las acciones tendentes a mejorar la realidad socioeconómica y cultural en la que se mueve la gran mayoría de nuestro alumnado.
-Fomentar una implicación mucho mayor de las familias en la actividad formativa de sus hijas e hijos así como su participación en la vida del Centro.
-Cubrir el puesto del personal administrativo que se encuentra de baja por enfermedad desde el curso 2014/15.
-Actualizar el Plan de Centro conforme a la normativa vigente.
-Mejorar las instalaciones y los recursos del Centro (pabellón cubierto, megafonía...)
-Continuar implantando novedosas estrategias metodológicas para paliar la desmotivación y el desinterés hacia el aprendizaje que muestra parte de nuestro alumnado.
-Reducir la alta tasa de abandono escolar.
- Solicitar una nueva Formación Profesional Básica como respuesta educativa al alumnado que se encuentra en riesgo de abandono prematuro del Sistema Educativo.

### 3.- OBJETIVOS DEL PROYECTO DE DIRECCIÓN

#### 3.1.- EJES VERTEBRADORES DEL PROYECTO

Varios son los ejes que vertebrarán las líneas de actuación que se reflejan en este Proyecto. Estos ejes no constituyen compartimentos estancos, sino que se encuentran interrelacionados entre sí, de forma que habrá numerosas actuaciones que transversalmente aborden diferentes áreas de acción.

### 3.1.1.- METODOLOGÍAS INNOVADORAS

Tal y como manifesté en el inicio de este documento *“desde mis inicios tuve claro que para avanzar con el alumnado y motivarlo era fundamental trabajar de una forma diferente a la que tradicionalmente estaban acostumbrados, innovando en la metodología y trabajando el aspecto emocional”*, por eso siempre he apostado, en mi práctica docente, por una metodología variada y diversa, combinando y alternando distintos tipos de actividades y de agrupamientos.

En 2013 se publica la LOMCE (Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa), con la que se produce la modificación de la LOE según recomendaciones de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE), es en este contexto donde el alumnado pasa a convertirse en el centro y razón de ser de la educación y donde se pone de manifiesto la necesidad de propiciar condiciones que permitan cambios metodológicos para alcanzar como principales objetivos:

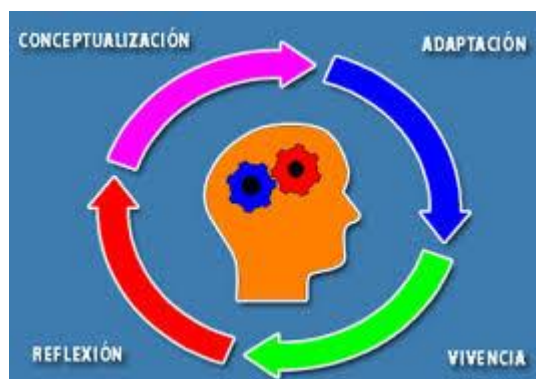
- ❖ Reducir la tasa de abandono temprano.
- ❖ Mejorar los resultados educativos.
- ❖ Mejorar la empleabilidad.
- ❖ Estimular el espíritu emprendedor.

El punto principal de esta Ley condicionará por lo tanto las propuestas pedagógicas que desde este Proyecto de Dirección plantearé a todo el profesorado: *las competencias clave como elemento integrador y esencial del currículo*, propiciando una reflexión común sobre la eficacia de las diferentes concepciones metodológicas, para luego avanzar en el asentamiento de criterios metodológicos comunes y consensuados que caractericen a todas las áreas y materias y que sean compartidos por todos.

Las actuaciones educativas en las que avancemos estarán en consonancia con las características de nuestro contexto (entorno, etapa educativa, edad, características del alumnado y familias,...), adecuando el "currículum" a dichas características, aprovechando todos nuestros recursos. Se intentará dar una respuesta adecuada a las necesidades específicas del alumnado, teniendo en cuenta los principios de individualización, inclusión y atención a la diversidad, propiciando situaciones de aprendizaje que tengan sentido para el alumnado, con el fin de que les resulten motivadoras, así como de prepararles para participar en la sociedad que les toque vivir.

Avanzaremos hacia propuestas metodológicas donde se favorecerá una actitud reflexiva, crítica e investigadora, interés por el conocimiento, la autonomía personal, la valoración del esfuerzo personal como medio para conseguir las metas propuestas y la satisfacción por el trabajo bien hecho. También donde se fomentará el aprendizaje activo y participativo del alumnado, procurando utilizar distintos y variados métodos y técnicas de enseñanza, estilos de aprendizajes, estrategias metodológicas, recursos y actividades,... para que el aprendizaje sea significativo, tales como:

- ❖ Inclusión de métodos de trabajo globalizadores, por proyectos que supongan diferentes formas de integrarse en la actividad del aula.
- ❖ Actividades globales con sentido personal y social.
- ❖ Contemplar diferentes formas de aprendizaje (deductivas e inductivas, verbales e icónicas...), de ritmos, de ideas y experiencias, de estilos de relación. Asegurar espacios de protagonismo para todos y todas.



- ❖ Diferentes tipos de actividades a lo largo del tiempo (no todas "lápiz y papel", formalización) y que pongan en juego diferentes habilidades.
- ❖ Variación de la dinámica de trabajo: gran grupo, parejas, individuales, cooperación, interacción... Resaltar la importancia del trabajo cooperativo.
- ❖ Considerar el contacto con los compañeros y compañeras de igual y diferente edad como fuente de aprendizaje.
- ❖ Propuestas abiertas, actividades que partan de temas del interés del alumnado.
- ❖ Dar importancia al uso social de los aprendizajes: funcionalidad extraacadémica, formatos que prioricen la utilización real.
- ❖ No sobreproteger, no tapar las limitaciones, pero sí aprender a desenvolverse con ellas y a ir las superando.
- ❖ Trabajo práctico-teórico.
- ❖ Trabajar la vida interna del grupo clase: lo relacional, lo afectivo, la autoestima e imagen de los individuos.
- ❖ Promover la planificación de la actividad escolar por parte del alumnado.
- ❖ Impulsar, potenciar, en lugar de compensar.
- ❖ Enfoque comunicativo del aprendizaje.

Además, y siempre que sea posible, tomaré aquellas decisiones sobre la organización y funcionamiento del Centro que resulten necesarias en cada momento para promover las innovaciones metodológicas y conseguir que arraiguen. También propiciaré espacios y tiempos para facilitar el trabajo en equipo y la puesta en común de las innovaciones que el profesorado pueda aportar, procurando en todo momento apoyar con recursos y espacios la formación permanente.

21

Destacar para finalizar, que las líneas pedagógicas asumidas en este Proyecto de Dirección están en consonancia con las orientaciones metodológicas expuestas en los siguientes Decretos:

- ❖ Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía en su artículo 7 (Recomendaciones de metodológica didáctica).
- ❖ Decreto 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía en su artículo 7 (Recomendaciones de metodológica didáctica).

### 3.1.2.- EDUCACION EMOCIONAL

En el estudio internacional realizado por la *Fundación Botín (2008)* sobre la *Educación emocional y social* destaca la importancia que tiene la misma en las distintas etapas educativas de nuestro alumnado. Este informe basado en cientos de investigaciones en las que han participado más de 500.000 estudiantes de educación infantil, primaria y secundaria ha demostrado que los Programas de Educación Emocional sistemáticos afectan al desarrollo integral de los alumnos y alumnas:

- ❖ disminuyen los problemas de disciplina
- ❖ están más motivados para el estudio
- ❖ obtienen mejores resultados académicos
- ❖ muestran actitudes más positivas y mejoran sus relaciones.

Parece interesante, según la información presentada, no dar la espalda a la Educación Emocional. Es por ello que, en este Proyecto de Dirección y en las actuaciones que se deriven de él, está muy presente el *“educar las emociones de nuestro alumnado”*.

En general, en todos los ámbitos sociales, existe un gran analfabetismo emocional, posiblemente fruto de nuestra cultura educativa. Hay que tener en cuenta que si no somos conscientes de cómo nos sentimos, es muy difícil encontrar herramientas para solucionar y cambiar situaciones.

Lo más importante de las herramientas y contenidos de la inteligencia emocional e instintiva es la actitud del profesorado ante el alumnado, ya que ésta debe ser de comprensión y colaboración. Desde este Proyecto transmitiré el deseo de que esta actitud sea compartida por el claustro de profesores y profesoras, también de hacer ver que todos los alumnos y alumnas pueden mejorar, que las expectativas del profesorado hacia ellos han de ser siempre positivas y no le han de condicionar actitudes o comportamientos pasados negativos. Desde siempre he tenido claro que los docentes hemos de generar climas emocionales positivos que faciliten el aprendizaje y la seguridad de los alumnos y alumnas. Para ello, hemos de mostrarles respeto e interés en escucharles, no sólo por las cuestiones académicas. La empatía en este sentido va a ser fundamental para educar desde la comprensión.



También la Neurociencia ha demostrado la importancia de hacer del aprendizaje una experiencia positiva y agradable. Por esto hemos de erradicar la enseñanza centrada en la transmisión de una serie de conceptos abstractos y descontextualizados que no tienen ninguna aplicación práctica. Nuestro alumnado ha de aprender a aprender y desde nuestro Centro le debemos de facilitar la adquisición de una serie de habilidades útiles que permitan resolver los problemas que nos plantea la vida cotidiana: un aprendizaje para la vida, y para ello se requiere inteligencia principalmente socioemocional.

22

Para seguir esta línea de trabajo pretendo que se continúe colaborando y facilitando la gran labor realizada por el Departamento de Convivencia, tanto en la actual línea de gestión de la disciplina en las aulas, como en el nuevo enfoque que se le está dando al Aula de Convivencia de nuestro Centro. En ella se pretende crear un espacio y unos momentos de análisis y reflexión, así como de investigación en torno a la línea de la Educación Emocional con el objeto de desarrollar una propuesta de intervención que responda a las necesidades del alumnado y a las propias familias de los mismos. Se pretende dar respuesta a una de nuestras necesidades más inmediatas, atender y educar a nuestros alumnos y alumnas a que aprenda a tomar conciencia de sus propias emociones, las de otros compañeros y aprender a regularlas de forma adecuada.

### 3.1.3.- INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN

Las lenguas extranjeras desempeñan un papel destacado entre las competencias que ayudarán a equiparar mejor a las personas para el mercado laboral y a sacar el máximo provecho de las oportunidades disponibles. Por eso, en la zona en la que nos encontramos, donde las oportunidades son escasas, creo que la experiencia de movilidad de los estudiantes supone no sólo un impacto profesional, sino también vital para nuestros alumnos y alumnas utilizando otras lenguas como vehículo de comunicación.

De todos es conocida la necesidad de fomentar el interés por el aprendizaje de un segundo idioma en muchos de los pueblos de la sierra ya que la mayoría de nuestro alumnado no ha viajado nunca a un país extranjero y las posibilidades de establecer contacto con personas de otros países es casi nula. De esta manera es muy difícil concienciarles de la importancia de este aprendizaje como vehículo para acceder a otras culturas, costumbres e idiosincrasias, para fomentar sus relaciones interpersonales y favorecer su formación como individuos. Además, a esto hay que añadir que todo este proceso desarrolla la tolerancia y el respeto a otros países, sus hablantes y sus culturas a la vez que les permite comprender mejor y reflexionar sobre la lengua y la cultura propias.

Por tanto no me gustaría que nuestros alumnos y alumnas se viesen privados de la posibilidad de desarrollar estas capacidades y valores, por lo que desde este Proyecto fomentaré la participación de nuestro Centro en programas de intercambios y movilidad de alumnado y profesorado entre países de la Unión Europea, tales como Erasmus+ o el Programa de Intercambios Escolares de los Institutos dependientes de la Junta de Andalucía con Centros Educativos de países de habla inglesa, francesa, portuguesa y alemana.



El programa Erasmus+ se enmarca en la estrategia Europa 2020, en la estrategia Educación y Formación 2020 y en la estrategia Rethinking Education y engloba todas las iniciativas de educación, formación, juventud y deporte. En materia educativa abarca todos los niveles: escolar, formación profesional, enseñanza superior y formación de personas adultas.

23

El Programa de Intercambios Escolares de los Institutos dependientes de la Junta de Andalucía con Centros Educativos de países de habla inglesa, francesa, portuguesa y alemana se enmarca dentro del Plan Estratégico de Desarrollo de las Lenguas en Andalucía Horizonte 2020, puesto en marcha por la Consejería de Educación, y traza una nueva política lingüística para nuestra sociedad teniendo en cuenta los objetivos europeos en esta materia a fin de que se desarrolle y mejore la competencia comunicativa del alumnado, colocando a las lenguas, materna y extranjeras, en primera línea de actuación de la Consejería de Educación.

### 3.1.4.- TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (TIC) Y TECNOLOGÍAS DEL APRENDIZAJE Y DEL CONOCIMIENTO (TAC)

En el pasado, los profesores y profesoras eran los únicos que aportaban la información en clase. Hoy, hay muchos más agentes, pues los propios estudiantes comparten información a través de la tecnología, según el análisis realizado en el artículo Un Nuevo Horizonte Tecnológico Para la Educación de la revista Educación 3.0: *“cada minuto, los usuarios de YouTube suben 72 horas de vídeo, los de Facebook comparten 2.460.000 contenidos y Google recibe 4.000.000 de peticiones de búsqueda, y tan sólo es la punta del iceberg de la información”*. Además, la tecnología da la posibilidad de elegir qué, cuándo y cómo se quiere aprender.

El mundo digital está cambiando cómo aprendemos, por eso, practicar la docencia con tecnología no sólo introduce en el aula nuevos modos de interacción, sino que también enseña al alumnado destrezas básicas y los ayuda a habituarse a sus futuros puestos de trabajo. Con la tecnología, se mejoran las



capacidades de enseñanza y se aumenta la creatividad, los conocimientos y la experiencia de los alumnos y alumnas, además de aportar un soplo de aire fresco al entorno tradicional del aula.



No podemos ignorar la rápida evolución del mundo puesto que el profesorado tiene la responsabilidad de preparar a los jóvenes de hoy para el trabajo de mañana, por eso el desarrollo de las Tecnologías de la Información y Comunicación (en adelante TIC) y de las Tecnologías del Aprendizaje y del Conocimiento (en adelante TAC) deben

ser fundamental en nuestro Centro, ya que contribuirán a mejorar la calidad en el aprendizaje de contenidos curriculares y al desarrollo de capacidades extracurriculares que facilitarán el progreso de nuestro alumnado en etapas posteriores de su vida académica y laboral, es por lo que apuesto no sólo por un Centro TIC, donde se promuevan las tecnologías que faciliten los procesos de transmisión e intercambio de información tanto en el proceso educativo como en las relaciones entre la comunidad educativa y con el entorno, sino también por un centro TAC, donde se haga uso de las TIC como herramientas formativas, explorando herramientas tecnológicas al servicio del aprendizaje y de la adquisición de conocimiento.

### 3.1.5.- HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, señala en su artículo 2.1 que *“el sistema educativo español se orientará, entre otros, a la consecución de la adquisición de hábitos intelectuales y técnicas de trabajo, de conocimientos científicos, técnicos, humanísticos, históricos y artísticos, así como el desarrollo de hábitos saludables, el ejercicio físico y el deporte”*.

De igual modo, la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, señala en su disposición adicional cuarta que *“las Administraciones educativas adoptarán medidas para que la actividad física y la dieta equilibrada formen parte del comportamiento infantil y juvenil”*.

A estos efectos, dichas Administraciones promoverán la práctica diaria de deporte y ejercicio físico por parte de los alumnos y alumnas durante la jornada escolar, en los términos y condiciones que, siguiendo las recomendaciones de los organismos competentes, garanticen un desarrollo adecuado para favorecer una vida activa, saludable y autónoma. Así lo han manifestado El secretario de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades, Marcial Marín, y el secretario de Estado para el Deporte y presidente del CSD, José Ramón Lete, en el I Congreso de Educación Física, Neuromotricidad y Aprendizaje celebrado en Guadalajara del 11 al 13 de diciembre de 2017, y cuyo objetivo ha sido dar a conocer las investigaciones y los estudios sobre la influencia de la actividad física y la práctica motriz en el desarrollo de la capacidad cognitiva general.

En su intervención, Marcial Marín ha manifestado que *“el sistema educativo, a la espera de un Pacto de Estado Social y Político por la Educación, se hace eco de la necesidad de promocionar la actividad física diaria, promoviendo la práctica de ejercicio físico por parte del alumnado durante la jornada escolar”*. Además, ha destacado como uno de los aspectos que forman parte de este pacto *“la apuesta por la promoción de la actividad física y una dieta equilibrada”*.

Por su parte, el presidente del CSD, José Ramón Lete, ha incidido en la necesidad de impulsar la colaboración institucional para la promoción de la actividad física en la sociedad y ha enumerado las medidas puestas en marcha por el Consejo Superior de Deportes, entre las que destaca la Estrategia de

Fomento de la Actividad Físico-deportiva y Lucha Contra el Sedentarismo: *“Un 80% de la población escolar solo practica deporte en el entorno escolar, por eso se hace necesario incidir en programas de promoción de la actividad física en el mismo, para facilitar la práctica por parte de los alumnos”.*

La escasa actividad física y los hábitos no saludables o poco saludables durante la infancia y la juventud no sólo son peligrosos para la salud sino que conllevan una baja forma física y una menor autoestima, que en edad escolar deriva en un menor rendimiento académico y finalmente en el abandono educativo temprano. Esta situación hace que el contenido de Educación para la Salud sea uno de los ejes que vertebran este Proyecto y el pilar básico en el currículo de nuestro Departamento de Educación Física.

Desde el curso 2014/15 nos hemos planteado, y pretendo seguir en esa línea, ¿qué se podía hacer desde las distintas materias para prevenir todos estos estados carenciales y favorecer la capacidad de movimientos del alumnado y su inclusión social? Pues vemos fundamental el vínculo que une a la educación con el necesario cuidado de la salud y con el hecho de disponer de hábitos conducentes a una vida sana. Por ello y con el propósito de fomentar los hábitos que conduzcan al desarrollo de una vida saludable en todas sus vertientes, desde este Proyecto se fomentará el aprendizaje de la salud en el ámbito educativo, así como la asunción de prácticas de vida saludable y una educación física que permita el adecuado desarrollo personal y social a lo largo de la escolarización de nuestros alumnos y alumnas. Para el logro de este objetivo es necesaria la continuidad de los distintos Proyectos que desarrolla nuestro Departamento de Educación Física (Proyecto Natura, Proyecto de Recreativas, Proyecto Movilizador...) y del Programa Educativo Forma Joven.



25

### 3.1.6.- EMPRENDIMIENTO

Dentro de uno de los cuatro objetivos que se establecen en el marco estratégico para la cooperación europea en el ámbito de la educación y la formación hasta 2020 “Educación y Formación 2020 (ET 2020)” y relacionado con la iniciativa emprendedora, está el siguiente: *Incrementar la creatividad y la innovación, incluido el espíritu empresarial, en todos los niveles de la educación y la formación: es preciso fomentar la adquisición de las competencias clave transversales por parte de todos los ciudadanos, y garantizar el funcionamiento del triángulo del conocimiento (educación, investigación e innovación). También deben promoverse las asociaciones entre el mundo empresarial y las instituciones educativas, así como comunidades de aprendizaje más amplias, con participación de representantes de la sociedad civil y otras partes interesadas.*

Con esta iniciativa se responde a los retos pendientes para crear una Europa basada en el conocimiento y hacer del aprendizaje permanente una realidad para todos. En la actualidad se hace un llamamiento a las administraciones públicas, las empresas, los centros educativos y demás partes interesadas, para la promoción de la cultura emprendedora en la educación, para ello son necesarias estrategias que ofrezcan al alumnado valores, conocimientos y habilidades, facilitando la puesta en práctica de ideas y proyectos.

Por otro lado, dentro del tejido empresarial español, destacan por su importancia cuantitativa y cualitativa las pymes y los autónomos. Los estudios demuestran que precisamente este tipo de empresas y

emprendedores constituyen uno de los principales motores para dinamizar la economía española, dada su capacidad de generar empleo y su potencial de creación de valor.

Es esencial un modelo educativo que facilite la adquisición de capacidades de adaptación a una realidad dinámica, que incentive la capacidad del profesorado y el alumnado para generar iniciativas, innovar y reinventarse de forma permanente ya que la educación para el emprendimiento es el motor del crecimiento futuro.

Por todo ello desde este Proyecto de Dirección se apuesta por fomentar la cultura emprendedora como propuesta transversal que da respuesta a la necesidad de tratar la educación para el emprendimiento desde las competencias clave. Además desde la Formación Profesional se impulsará el espíritu emprendedor de nuestro alumnado para contribuir al desarrollo sociocultural y económico sostenible en su entorno local.

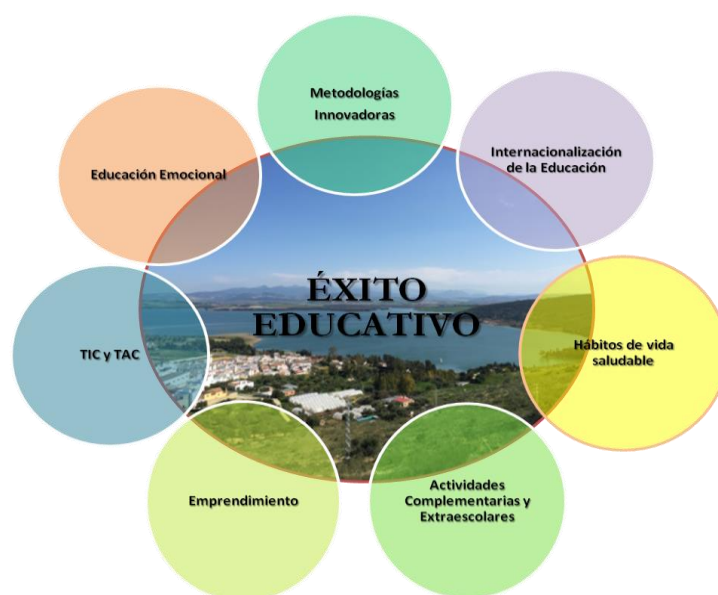


### 3.1.7.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Me parece fundamental, en una sociedad en constante cambio, el abordaje de contenidos y estrategias innovadoras y transversales que, inevitablemente, harán adoptar formas de trabajo más horizontales, con abordajes interdisciplinarios de los diversos objetos de estudio, que fomentará las relaciones humanas, potenciará valores democráticos e, indudablemente, mejorará el clima del Centro.

Desde este Proyecto, en la medida de lo posible, se procurará prolongar nuestro quehacer educativo más allá del aula, dedicando tiempo y efectivos humanos y económicos a las actividades complementarias y extraescolares, pues pienso que el volumen de las mismas son un buen indicador de la “salud cultural” de un Centro, por eso apoyaré especialmente al Departamento de Actividades Extraescolares y colaboraré coordinadamente en su buena planificación y realización.

También voy a favorecer, impulsar y respaldar las iniciativas que sean presentadas por la Comunidad Educativa para la solicitud de Planes y Proyectos Educativos, así como para el desarrollo de propuestas innovadoras destinadas a mejorar la calidad de la enseñanza y la educación en valores.



### 3.2. OBJETIVOS DEL PROYECTO

Para fijar los objetivos que me planteo en este Proyecto he tomado como fuente de referencia, no sólo las necesidades detectadas en el diagnóstico de Centro realizado al inicio, sino también los ejes que vertebran este Proyecto y que he comentado con anterioridad.

Los objetivos planteados los he agrupado en diversos ámbitos y los he temporalizado a lo largo de los cuatro años que abarca el mandato de este Proyecto de Dirección:

1. Ámbito del Liderazgo.
2. Ámbito de la Participación y Colaboración.
3. Ámbito de la Organización y Funcionamiento del Centro.
4. Ámbito de la Educación Inclusiva (Atención a la Diversidad, Convivencia e Igualdad).
5. Ámbito de la Innovación, Formación de Profesorado y TIC.
6. Ámbito Enseñanza-Aprendizaje.

Ámbitos	Objetivos Generales	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
Liderazgo Pedagógico	1. Conseguir un ambiente distendido de trabajo en el Centro.	✓	✓	✓	✓
	2. Optimizar, en la medida de lo posible, el tiempo de coordinación entre los miembros de los distintos órganos docentes (equipos docentes, departamentos, áreas de coordinación, Planes, Programas y Proyectos) para mejorar su gestión.	✓	✓	✓	✓
	3. Promocionar la evaluación interna del Centro con la participación de toda la Comunidad Educativa a fin de valorar la labor del Equipo Directivo.	✓	✓	✓	✓
Participación y Colaboración de agentes internos y externos	4. Mejorar la percepción que el entorno tiene del Centro.	✓	✓	✓	✓
	5. Mantener y propiciar las relaciones de colaboración con las distintas entidades del entorno.	✓	✓	✓	✓
	6. Favorecer la participación del alumnado en la vida del Centro.	✓	✓	✓	✓
	7. Estimular la participación de las familias en la dinámica del Centro implicando al AMPA de nuestro Centro "El Claustro del Convento".	✓	✓	✓	✓
	8. Concretar el Programa de Tránsito entre el IES Castillo de Fatetar y el IES El Convento.	✓			
Organización y Funcionamiento del Centro	9. Actualizar los documentos que se derivan del Plan de Centro (Proyecto Educativo, Reglamento de Organización y Funcionamiento, Proyecto de Gestión) en aspectos normativos y en función de las necesidades de nuestro centro.	✓			

	10. Identificar las necesidades de mejora de las infraestructuras, instalaciones y recursos para acometer, en la medida lo posible, los cambios necesarios.	✓	✓	✓	✓
	11. Consolidar la actualización de la página web del Centro y potenciar su uso como uno de los canales de comunicación con los distintos sectores de la Comunidad Educativa.	✓	✓	✓	✓
	12. Establecer un plan de control del transporte escolar.	✓			
Atención a la Diversidad, Convivencia e Igualdad	13. Mantener y profundizar en las medidas de Atención a la Diversidad, tanto organizativas como curriculares, encaminadas a la mejora de los resultados de aprendizaje.	✓	✓	✓	✓
	14. Consolidar una convivencia armónica entre los miembros de la Comunidad Educativa priorizando la Educación Emocional para que nuestros alumnos y alumnas aprendan a tomar conciencia de sus propias emociones, las de otros compañeros y a regularlas de forma adecuada.	✓	✓	✓	✓
	15. Promover la realización de Actividades Complementarias y Extraescolares y favorecer con ellas la Atención a la Diversidad de nuestro alumnado, la convivencia en el Centro y la igualdad entre nuestros alumnos y alumnas.	✓	✓	✓	✓
Innovación/Formación del profesorado/ TIC	16. Incentivar las lenguas extranjeras y ofrecer al alumnado contacto con otras culturas y realidades.	✓	✓	✓	✓
	17. Potenciar e impulsar la formación y participación del profesorado en Planes cuyos objetivos estén relacionados con los ejes vertebradores de este Proyecto (Metodologías Innovadoras, Inteligencia Emocional, Proyectos Europeos de Intercambios, TIC, TAC, Fomento de Hábitos de Vida Saludable, Fomento de Cultura Emprendedora...).	✓	✓	✓	✓
	18. Impulsar el uso de las TIC y las TAC como método más efectivo y atrayente de trabajo y aprendizaje.	✓	✓	✓	✓
Enseñanza-Aprendizaje (Desarrollo del	19. Elaborar el Plan de prevención y seguimiento para el alumnado en riesgo de abandono prematuro del Sistema	✓			

currículum y rendimientos escolares)	Educativo.				
	20. Mejorar los rendimientos escolares de nuestro alumnado impulsando entre el profesorado estilos de aprendizaje basados en la innovación metodológica y en la valoración de los aspectos positivos, la cultura del esfuerzo y la educación emocional.	✓	✓	✓	✓
	21. Identificar los malos hábitos de vida de nuestro alumnado a fin de planificar estrategias y diseñar actividades para fomentar hábitos de vida saludable y el uso creativo y positivo del tiempo libre mediante actividades deportivas, intelectuales,...	✓	✓	✓	✓
	22. Fomentar el espíritu emprendedor en el alumnado de nuestro Centro.	✓	✓	✓	✓

#### 4.- ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO: LÍNEAS DE ACTUACIÓN

Una vez he establecido los objetivos de este Proyecto de Dirección, se desarrollará el Plan de Actuación del mismo relacionándolos con los distintos Factores Clave que se indican en el artículo 11 de la Orden de 26 de julio de 2016, por la que se establece el Plan General de Actuación de la Inspección Educativa de Andalucía para el período 2016-2019:

*F.1. La utilización del tiempo de planificación de la enseñanza y de desarrollo de los aprendizajes en el aula.*

*F.2. La concreción del currículum que hay que desarrollar, adaptado al contexto, y la planificación efectiva de la práctica docente.*

*F.3. La evaluación de los resultados escolares y la adopción de medidas de mejora adaptadas a las necesidades de aprendizaje del alumnado.*

*F.4. La inclusión escolar y la atención a las necesidades de aprendizaje como respuesta a todo el alumnado y la consecución del éxito escolar para todos.*

*F.5. Dirección, gobierno y coordinación del Centro orientada a la eficacia de la organización en la consecución y mejora de los logros escolares de todo el alumnado.*

*F.6. La relación interpersonal y los valores de la convivencia dentro de un apropiado clima escolar y participación de las familias.*

*F.7. Otros.*

En cada uno de los objetivos, se indicará:

- ❖ Las actuaciones previstas para el logro del objetivo.
- ❖ Los responsables de las mismas.
- ❖ El calendario de desarrollo. En el mismo se refleja en qué momento del curso 2018/19 se llevará a cabo la actuación y una aclaración donde se indica si dicha actuación se vuelve a llevar a cabo en los cursos posteriores que conforman el periodo de este Proyecto de Dirección.
- ❖ Los recursos necesarios para implementar las actuaciones.
- ❖ Los indicadores de evaluación que nos proporcionarán las evidencias del grado de logro de las actuaciones.

Objetivo 1: Conseguir un ambiente distendido de trabajo en el Centro				Factor Clave: 5.1	
ACTUACIONES	RESPONSABLES	CALENDARIO		RECURSOS	INDICADORES DE EVALUACIÓN
-Diseñar estrategias para fomentar una participación activa de la comunidad educativa en la toma de decisiones.	-Equipo Directivo.	CURSO 18/19	A lo largo de todo el curso	-Escala de Evaluación al alumnado, profesorado, familias y PAS	-% de satisfacción que presenta el alumnado, profesorado, familias y PAS respecto a la participación en la toma de decisiones.
		Esta actuación se extenderá a lo largo de los cuatro años del nombramiento como Directora.			
-Analizar las necesidades del profesorado y dotar de aquellos recursos materiales que sean necesarios e imprescindibles dentro del marco de transparencia y gestión económica.	-Directora. -Secretario.	CURSO 18/19	Trimestre 1	-Documento donde se recogen los recursos necesarios para cubrir necesidades del profesorado.	-Documento que recoge los recursos dotados.
		Esta actuación también ha de realizarse en el primer trimestre de los cursos posteriores.			
-Realizar actividades variadas (comidas convivencia, encuentros con profesorado de otros Centros...).	-Jefe de Estudios Adjunto. -Jefa de Actividades Extraescolares.	CURSO 18/19	A lo largo de todo el curso	-Nº de convivencias realizadas durante el curso.	-% de participación (profesorado y personal no docente) en las mismas. -Grado de satisfacción.
		En los cursos posteriores también se llevarán a cabo este tipo de actividades.			

30

Objetivo 2: Optimizar, en la medida de los posible, el tiempo de coordinación entre los miembros de los distintos órganos docentes (equipos docentes, departamentos, áreas de coordinación, Planes, Programas y Proyectos) para mejorar su gestión.				Factor Clave: 5.1	
ACTUACIONES	RESPONSABLES	CALENDARIO		RECURSOS	INDICADORES DE EVALUACIÓN
-Adoptar las medidas necesarias para que el profesorado que atiende el Aula de Convivencia se reúna semanalmente para favorecer su labor de coordinación y la investigación, análisis y la reflexión de la línea de trabajo: la Educación Emocional.	-Directora. -Jefes de Estudios.	CURSO 18/19	Septiembre	-Horario del Profesorado perteneciente al grupo del Aula de Convivencia.	-Número de sesiones dedicadas a coordinación.
		Esta actuación también ha de realizarse en septiembre de los cursos posteriores.			

-Establecer reuniones trimestrales entre el profesorado que imparte materias ajenas a su departamento con el Jefe de Departamento de dichas materias para coordinar la secuenciación de contenidos.	-Directora. -Jefes de Estudios.	CURSO 18/19	Septiembre Enero Marzo/abril	-Acta de reunión de coordinación. -Memoria de Departamento	-Nº de reuniones celebradas. -Nº de acuerdos adoptados.
		Esta actuación también ha de realizarse en septiembre, enero, marzo/abril de los cursos posteriores.			
-Instaurar un tiempo de coordinación para el profesorado responsable de Planes, Programas o Proyectos.	-Directora. -Jefes de Estudios.	CURSO 18/19	Septiembre	-Horario del Profesorado afectado.	-Número de sesiones dedicadas a coordinación
		Esta actuación también ha de realizarse en septiembre de los cursos posteriores.			

<b>Objetivo 3:</b> Promocionar la evaluación interna del Centro con la participación de toda la Comunidad Educativa a fin de valorar la labor del Equipo Directivo.					<b>Factor Clave:</b> 5.1
<b>ACTUACIONES</b>	<b>RESPONSABLES</b>	<b>CALENDARIO</b>		<b>RECURSOS</b>	<b>INDICADORES DE EVALUACIÓN</b>
-Realizar encuesta de satisfacción al alumnado.	-Jefe/a del Departamento FEI.	CURSO 18/19	Trimestre 1 y 3	-Encuestas realizadas a los alumnos/as según la muestra que nos ofrece la AGAEVE según las enseñanzas: ESO, Bachillerato, FPB y Ciclos Formativos.	-Nivel de satisfacción del alumnado sobre distintos aspectos relacionados con las siguientes áreas de medición: imagen que ofrece el Centro al exterior, Procesos del Centro e Implicación del alumnado.
		En los cursos posteriores también se llevarán a cabo estas encuestas.			
-Realizar encuesta de satisfacción a las familias.	-Jefe/a del Departamento FEI.	CURSO 18/19	Trimestre 1 y 3	Encuestas realizadas a las familias según muestra que nos ofrece la AGAEVE.	-Nivel de satisfacción de las familias sobre aspectos relacionados con las siguientes áreas de medición: imagen que ofrece el Centro al exterior, Procesos del Centro e Implicación de
		En los cursos posteriores también se llevarán a cabo estas encuestas.			



				las familias y comunicación del Centro y las familias.
-Realizar encuesta de satisfacción al profesorado y personal no docente.	-Jefe/a del Departamento FEI.	CURSO 18/19	Trimestre 1 y 3	-Encuestas realizadas al profesorado. -Encuestas realizadas al personal no docente.
		En los cursos posteriores también se llevarán a cabo estas encuestas.		
-Presentar los informes con propuesta de mejora a las distintas estructuras organizativas del Centro (Consejo Escolar, Claustro, ETCP).	-Directora.	CURSO 18/19	Trimestre 3	-Informe que se derivan de los datos recabados en dichas encuestas. -Actas de las reuniones.
		Las propuestas se establecerán en el plan de mejora tras la memoria de autoevaluación. Sucesivas revisiones adoptarían el mismo procedimiento.		

Objetivo 4: Mejorar la percepción que el entorno tiene del Centro.					Factor Clave: 4.3
ACTUACIONES	RESPONSABLES	CALENDARIO		RECURSOS	INDICADORES DE EVALUACIÓN
-Participar en actos organizados por Instituciones locales.	-Directora.	CURSO 18/19	A lo largo de todo el curso	-Invitaciones recibidas.	-Nº de actos en los que participa el Centro.
		Esta actuación se extenderá a lo largo de los cuatro años del nombramiento como Directora.			
-Publicitar, en la página web del Centro y en los medios de comunicación local, todas las actividades, Planes, Programas, Proyectos que se desarrollan en el Centro.	-Jefe de Estudios Adjunto. -Jefa de actividades extraescolares.	CURSO 18/19	A lo largo de todo el curso	-Registro de Actividades, Planes, Programas, Proyectos, Grupos de trabajo, Formación en Centro en los que participa el Centro. -Memorias del departamento de actividades extraescolares. -Memorias de los distintos Planes, Programas y Proyectos.	-Subida de dicha información a la web. -Contador de visitas.
		Esta actuación se extenderá a lo largo de los cuatro años del nombramiento como directora.			

-Enviar felicitaciones navideñas a las distintas entidades del entorno.	-Vicedirectora. -Jefe de estudios Adjunto.	CURSO 18/19 En los cursos posteriores también se felicitarán.	Diciembre	-Felicitaciones.	-Nº de entidades a las que se les envía felicitación.
---	---	--	-----------	------------------	---

Objetivo 5: Mantener y propiciar las relaciones de colaboración con las distintas entidades del entorno.					Factor Clave: 4.3
ACTUACIONES	RESPONSABLES	CALENDARIO		RECURSOS	INDICADORES DE EVALUACIÓN
-Revisar y actualizar el acuerdo de colaboración firmado con el Excmo. Ayuntamiento de Bornos.	-Directora.	CURSO 18/19 En los cursos posteriores también se revisará dicho acuerdo.	Trimestre 1	-Acuerdo de Colaboración.	-Nº de peticiones de uso de espacios realizada por el Ayuntamiento de Bornos. - % de alumno/as que utilizan para su formación espacios del Ayuntamiento de Bornos.
-Establecer reuniones quincenales con los Servicios Sociales del Ayuntamiento y mensuales con el Equipo de Tratamiento Familiar.	-Jefe de Estudios -Orientadora	CURSO 18/19 Esta actuación se extenderá a lo largo de los cuatro años del nombramiento como directora.	A lo largo de todo el curso.	-Registro de reuniones realizadas. -Actas de las reuniones	-Nº de intervenciones realizadas.
-Enviar carta de agradecimiento a los representantes legales y tutores laborales de las empresas que colaboran con el Centro en la realización de la FCT de nuestro alumnado de Ciclo.	-Vicedirectora. -Coordinador/a del Área de Formación Profesional.	CURSO 18/19 En los cursos posteriores también agradecerá dicha colaboración.	Trimestre 3	-Carta de agradecimiento.	-Nº de Cartas enviadas.

33

Objetivo 6: Favorecer la participación del alumnado en la vida del Centro.					Factor Clave: 4.3
ACTUACIONES	RESPONSABLES	CALENDARIO		RECURSOS	INDICADORES DE EVALUACIÓN
- Diseñar, desde la Acción Tutorial, estrategias para que el alumnado conozca sus mecanismos de participación en la vida del Centro: Delegados, Junta de Delegados, Consejo	-Orientador/a -Tutores/as	CURSO 18/19 En los cursos posteriores se seguirá potenciado que el alumnado sea conocedor de los mecanismos de participación en la vida del	Octubre y Noviembre	-Acta de reunión de tutores. -Memoria final de tutoría.	-% de alumnado que se presentan voluntariamente para participar en los distintos órganos.

Escolar, Alumnado Ayudante, Alumnado Mediador en Salud, Asociaciones de Alumnado del Centro.		Centro.			
- Establecer métodos para implicar al alumnado del Centro en tareas relacionadas con la mejora del mismo.	-Equipo Directivo -Orientador/a	CURSO 18/19	A lo largo del curso	-Registro de tareas donde se hace partícipe al alumnado.	-Nº de alumnado participante por niveles. -% de alumnado que participa en tareas relacionadas con la mejora del Centro. -Grado de satisfacción.
		En los cursos posteriores se seguirá implicando al alumnado en ese tipo de tareas.			
-Hacer que nuestro alumnado participe en las Ferias, Olimpiadas, Concursos, Certámenes, eventos deportivos... que se vayan convocando.	-Jefe de Estudios Adjunto. -Jefa de Actividades Extraescolares. -Profesorado relacionado con la convocatoria.	CURSO 18/19	A lo largo de todo el curso	-Programación de los distintos eventos.	-% de alumnado que participa. -% de profesorado participante. -Grado de satisfacción del alumnado.
		En los cursos posteriores se seguirá participando en todas los eventos que sean posibles.			
-Hacer partícipe a alumnado de FPB, PMAR, COMPENSATORIA y aquellos atendidos por la PT, en la organización de actividades del centro, (actos de clausura de curso, creación de clubes, ...)	-Equipo Directivo	CURSO 18/19	A lo largo de todo el curso	- Listado de actividades en la que participan.	-% de participación del alumnado. -Grado de satisfacción mostrada por el alumnado.
		En los cursos posteriores se seguirá implicando a este alumnado en la organización de actividades con la finalidad de que se sientan parte de nuestro Centro.			

<b>Objetivo 7:</b> Estimular la participación de las familias en la dinámica del Centro implicando al AMPA de nuestro Centro "El Claustro del Convento".					<b>Factor Clave:</b> 4.3
ACTUACIONES	RESPONSABLES	CALENDARIO		RECURSOS	INDICADORES DE EVALUACIÓN
-Efectuar reuniones con Junta Directiva de AMPA.	-Equipo Directivo. -AMPA	CURSO 18/19	A lo largo del curso	-Registro de reuniones realizadas. -Actas de las reuniones	-Nº de reuniones celebradas. -Nº de acuerdos adoptados. -% de miembros del AMPA que participan.
		En los cursos posteriores se seguirán realizando estas reuniones.			
-Realizar reuniones con los padres y madres delegados.	- Directora. -Vicedirectora.	CURSO 18/19	A lo largo del curso	-Registro de reuniones realizadas. -Actas de las	-Nº de reuniones celebradas. -Nº de acuerdos adoptados.
		En los cursos posteriores se seguirán realizando estas			

		reuniones.		reuniones.	-% de padres y madres que participan.
-Realizar reuniones de especialistas externos con los padres y madres del alumnado de 1º ESO para orientar, asesorar y proponer habilidades de cómo actuar con sus hijos e hijas en esta etapa de su ciclo vital.	-Directora -Vicedirectora.	CURSO 18/19	Trimestre 1	-Registro de reuniones realizadas.	-Nº de reuniones celebradas.
		En los cursos posteriores se seguirán convocando estas reuniones.		-Temas tratados en las reuniones	-% de padres y madres que participan. -Grado de satisfacción.
- Implantar en la tutoría la forma de trabajo de "Grupos Interactivos" en 1º y 2º de ESO	-Jefe de Estudios. -Orientadora. -Tutores/as	CURSO 18/19	Trimestre 2	-Calendario de reuniones con las familias.	-Nº de grupos en los que se pone en práctica los grupos interactivos.
		En los cursos posteriores se seguirán avanzado en esta forma de trabajo en el resto de los grupos		-Actividades de las distintas materias a llevar a cabo con el alumnado.	-% de profesorado participante. -% de alumnado participante. % de familias que participan. -Grado de Satisfacción.
-Instaurar las Jornadas dirigidas a las familias: "La celebración el aprendizaje" (en estas jornadas el propio alumnado presenta a sus familias los trabajos realizados en alguna materia)	-Jefe de estudios Adjunto. -Jefa/e de actividades extraescolares. -Equipos Docentes.	CURSO 18/19	Trimestre 2	-Tríptico de las jornadas.	-% de alumnado que participa.
		En los cursos posteriores se seguirán realizando estas Jornadas.		-Fotos de la Jornadas.	-% de profesorado participante. -% de familias que participan. -Grado de Satisfacción del alumnado y familias.

35

<b>Objetivo 8:</b> Concretar el Programa de Tránsito entre el I.E.S. Castillo de Fatetar y el I.E.S. El Convento.					<b>Factor Clave:</b> 4.3
ACTUACIONES	RESPONSABLES	CALENDARIO		RECURSOS	INDICADORES DE EVALUACIÓN
-Organizar una reunión cuatrimestral con Jefe/a de Estudios del I.E.S. Castillo de Fatetar.	-Jefe de Estudios	CURSO 18/19	Trimestre 2	-Escrito de la convocatoria.	-Nº de reuniones programadas en el Programa de Tránsito
		En los cursos posteriores se seguirán convocando esta reunión.		-Acta de la reunión.	
-Fijar reuniones de coordinación curricular	-Jefe de Estudios. -Jefes/as de	CURSO 18/19	Trimestre 3	-Actas de las reuniones.	-Nº de reuniones programadas en

entre el profesorado de ambos Centros	Departamentos implicados	En los cursos posteriores se seguirán convocando estas reuniones.			el Programa de Tránsito. -Nº de acuerdos adoptados.
-Preparar la visita del alumnado de 4º ESO del I.E.S. Castillo de Fatetar al Centro.	-Directora -Jefe de Estudios	CURSO 18/19	Trimestre 3	-Fotos realizadas durante la visita. -Encuesta de satisfacción al alumnado visitante	-Nº de alumno/as que nos visitan. -% de satisfacción que muestra el alumnado de la visita realizada.
		En los cursos posteriores se seguirán programando esta visita.			
-Iniciar y consolidar actividades de forma conjunta entre ambos Centros desde distintas áreas de competencia.	-Jefatura de Estudios. -Jefes/as de Departamentos	CURSO 18/19	Trimestre 2 y 3	-Programación de actividades	- Nº de actividades realizadas. -% de alumnado participante por etapas. -Valoración obtenida en la evaluación de las mismas por parte del profesorado y el alumnado.
		En los cursos posteriores se seguirán consolidando estas actividades.			

<b>Objetivo 9:</b> Actualizar los documentos que se derivan del Plan de Centro (Proyecto Educativo, Reglamento de Organización y Funcionamiento, Proyecto de Gestión) en aspectos normativos y en función de las necesidades de nuestro Centro.					<b>Factor Clave:</b> 5.2
ACTUACIONES	RESPONSABLES	CALENDARIO		RECURSOS	INDICADORES DE EVALUACIÓN
-Revisar y actualizar los documentos que se derivan del Plan de ajustándolos a la normativa vigente y a las finalidades, objetivos y actuaciones del presente Proyecto de Dirección.	-Equipo Directivo.	CURSO 18/19	Trimestre 1	-Normativa. -Plan de Centro no actualizado. -Proyecto de Dirección	-Apartados y aspectos a cambiar.
-Solicitar, mediante reuniones de trabajo, aportaciones a la Comunidad Educativa (profesorado, familias, personal no docente, alumnado).	-Equipo Directivo.	CURSO 18/19	Trimestre 1	-Registro de aportaciones de los distintos sectores.	-Nº de aportaciones que realiza cada sector de la Comunidad Educativa.
-Publicitar el Plan de Centro, con las modificaciones introducidas, a través de la página Web del Centro.	-Equipo directivo.	CURSO 18/19	Trimestre 1	-Plan de Centro actualizado.	-Contador de visitas de la página Web.

<b>Objetivo 10:</b> Identificar las necesidades de mejora de las infraestructuras, instalaciones y recursos para acometer, en la medida lo posible, los cambios necesarios.					<b>Factor Clave: 7</b>
<b>ACTUACIONES</b>	<b>RESPONSABLES</b>	<b>CALENDARIO</b>		<b>RECURSOS</b>	<b>INDICADORES DE EVALUACIÓN</b>
-Invertir en la mejora de la megafonía del Centro interna (Salón de Actos) y Externa (patio del Claustro del Edificio El Convento).	-Directora. -Ayuntamiento.	CURSO 18/19	Trimestre1	-Presupuesto del trabajo a realizar.	-Mejoras realizadas.
-Establecer un circuito cerrado de televisión en las zonas comunes del edificio El Convento y del edificio La Sangre.	-Directora.	CURSO 18/19	Trimestre 1	-Presupuesto del trabajo a realizar.	-Instalación del Circuito.
-Cambiar el Cortinaje del Salón de Actos.	-Directora. -Ayuntamiento.	CURSO 19/20	Trimestre1	-Presupuesto del trabajo a realizar.	-Montaje de Cortinaje.
-Solicitar a las Administraciones la construcción de un Pabellón Deportivo.	- Equipo Directivo -Administraciones	CURSO 18/19	Trimestre 1	-Solicitud realizada a la Delegada de Educación.	-Construcción de instalaciones deportivas.

<b>Objetivo 11:</b> Consolidar la actualización de la página web del Centro y potenciar su uso como uno de los canales de comunicación con los distintos sectores de la Comunidad Educativa.					<b>Factor Clave: 7</b>
<b>ACTUACIONES</b>	<b>RESPONSABLES</b>	<b>CALENDARIO</b>		<b>RECURSOS</b>	<b>INDICADORES DE EVALUACIÓN</b>
-Actualizar dentro del apartado "Centro" :Documentos del Centro	-Equipo Directivo. -Jefa de Actividades Extraescolares.	CURSO 18/19	Trimestre 1	-Plan de Centro actualizado.	-Subida de los documentos del Centro a la Web.
-Actualizar el apartado "Secretaría" y "Contacto"	-Secretario. -Jefa de Actividades Extraescolares.	CURSO 18/19	Trimestre 1	-Listado de datos a corregir o a incluir.	-Correcciones realizada en dichos apartados
-Actualizar el apartado "Departamentos"	-Jefes/as de los Departamentos. -Jefa de Actividades Extraescolares.	CURSO 18/19	Trimestre 1	-Listado de datos a corregir o a incluir.	-Subida de las aportaciones de los departamentos a la Web.
-Actualizar el apartado "Nuestro Proyectos"	-Vicedirectora. -Jefa de Actividades Extraescolares.	CURSO 18/19	Trimestre 1	-Registro de Planes, Programa, Proyectos, Grupos de trabajo, Formación en	-Subida de dicha información a la Web

				Centro en los que participa nuestro Centro.	
-Crear el espacio "PlusSaludConvento"	-Jefe de estudios Adjunto	CURSO 18/19	Trimestre 1	- Información de Salud subida a la Web.	-Enlace Creado en la Web.

Objetivo 12: Establecer un Plan de control del transporte escolar.					Factor Clave: 7
ACTUACIONES	RESPONSABLES	CALENDARIO		RECURSOS	INDICADORES DE EVALUACIÓN
-Seleccionar alumnos/as responsables de recoger las incidencias que se produzcan durante el trayecto.	-Jefe de Estudios.	CURSO 18/19	Octubre	-Ficha de recogida de incidencias producidas durante el trayecto.	-% de alumnos/as que se presentan voluntarios para realizar la tarea. -Nº de incidencias registradas.
		Esta actuación se extenderá a lo largo de los cuatro años del nombramiento como directora.			
-Valorar las incidencias ocurridas y tomar las medidas oportunas.	-Jefe de Estudios. -Secretario.	CURSO 18/19	A lo largo del curso	-Registro de las medidas tomadas ante las distintas incidencias.	- Se disminuyen el número de incidencias producidas a medida que avanza el curso.
		Esta actuación se extenderá a lo largo de los cuatro años del nombramiento como directora.			
-Efectuar distintas reuniones con Representante Empresa del Transporte, alumnado que utiliza el transporte y familias de dicho alumnado para informarles del Plan de Control	-Directora. -Secretario.	CURSO 18/19	Noviembre	-Escritos de las convocatorias. -Registro de las reuniones.	-% de alumnado asistente. -% de familias que asisten a la reunión.
		Esta actuación se extenderá a lo largo de los cuatro años del nombramiento como directora.			

38

Objetivo 13: Mantener y profundizar en las medidas de atención a la diversidad, tanto organizativas como curriculares, encaminadas a la mejora de los resultados de aprendizaje.					Factor Clave: 4.1/4.2
ACTUACIONES	RESPONSABLES	CALENDARIO		RECURSOS	INDICADORES DE EVALUACIÓN
-Aplicar si el cupo de profesorado lo permite, la medida educativa de desdobles en las materias instrumentales de Matemáticas, Lengua Castellana y Literatura e Inglés, en los grupos de 1º y 2º de E.S.O.	- Directora. - Jefe de Estudios.	Curso 2018/2019	Septiembre	-Horario del profesorado afectado.	-% de rendimiento académico en las distintas materias instrumentales.
		En los cursos posteriores se aplicará esta medida siempre que el cupo de profesorado lo permita.			

-Rediseñar los Planes Personalizados para el alumnado que no promociona.	-Jefe de Estudios.	Curso 2018/2019	Septiembre	-Documento donde se detalle la realización y el seguimiento de dichos planes.	-Mejora de los resultados de aprendizaje, respecto al curso anterior, del alumnado que no ha promocionado
-Desarrollar el contenido de los "Programas de Refuerzo para la Recuperación de los Aprendizajes no Adquiridos" en las materias que tienen continuidad evaluándolos dentro de la misma materia y curso.	-Jefe de Estudios. - Profesorado del Departamento de la materia que se recupera.	Curso 2018/2019	Septiembre (marcar cómo se realizará el seguimiento) Durante todo el curso (la realización del seguimiento)	- Acta donde se establezca cómo se realizará dicho seguimiento  - Registro del seguimiento realizado a cada alumno/a que desarrolla dicho programa	-% de alumnado que recupera los aprendizajes no adquiridos
-Realizar, mensualmente, reuniones de coordinación entre la especialista en Pedagogía Terapéutica (PT) y el profesorado que en su materia aplica adaptación curricular (AC) con el alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (ACNEAE).	-Especialista en PT. -Profesorado que aplica en su materia AC con el alumnado con NEAE.	Curso 2018/2019	Durante todo el curso	-Actas de reuniones de coordinación	-Mejora de la coordinación entre la especialista en PT y el profesorado que atiende al alumnado con NEAE. -% del alumnado con NEAE que supera la materia donde trabaja con una AC
-Realizar, mensualmente, reuniones de coordinación entre la especialista compensatoria (COM) y el Equipo Docente de aquellos grupos donde se encuentren matriculados el alumnado COM	-Especialista en COM. -Equipo Docentes implicados.	Curso 2018/2019	Durante todo el curso	-Actas de reuniones de coordinación	-Mejora de la coordinación entre la especialista en COM y el profesorado que atiende alumnado de Compensatoria. -% de rendimiento académico del alumnado COM.



Actualizar el censo del alumnado de Compensación Educativa incorporando al alumnado procedente de Educación Primaria que no fue diagnosticado en dicha etapa educativa.	-Orientador/a del centro	Curso 2018/2019	Durante el primer trimestre	-Acta de la Evaluación Inicial del Equipo Educativo de 1º de E.S.O.	-Nº de alumnado censado en Compensación Educativa en cada curso académico.
		En Los cursos posteriores se seguirá actualizando este censo.			

<p><b>Objetivo 14:</b> Consolidar una convivencia armónica entre los miembros de la Comunidad Educativa priorizando la Educación Emocional para que nuestros alumnos y alumnas aprendan a tomar conciencia de sus propias emociones, las de otros compañeros y a regularlas de forma adecuada.</p>					<p><b>Factor Clave:</b> 6.1</p>
ACTUACIONES	RESPONSABLES	CALENDARIO		RECURSOS	INDICADORES DE EVALUACIÓN
-Realizar propuestas concretas de intervención en el alumnado y en las familias, basadas en la investigación, análisis y reflexión del segundo año del Grupo de Trabajo EMOTIONS 2.	-Jefe del Departamento de Convivencia.	CURSO 18/19	TRIMESTRE 1	-Proyecto presentado al CEP. -Ficha de recogida de la intervención.	-% de profesores/as participantes en el Grupo de Trabajo EMOTIONS 2 -Nº de intervenciones recogidas.
-Evaluar el grado de adquisición de las competencias emocionales de nuestro alumnado (evaluación diagnóstica, evaluación formativa y evaluación sumativa).	-Jefe del Departamento de Convivencia -Profesorado participante en el Aula de Convivencia	CURSO 18/19	A lo largo del curso	-Cuestionarios de evaluación de competencias emocionales	-Nº de alumnado evaluado. -Valoración media de las competencias emocionales del alumnado evaluado.
-Continuar con todas las medidas relativas a la convivencia que se vienen desarrollando en el Centro.	-Jefe de Estudios. -Orientador/a. -Tutores/as y profesorado en general.	CURSO 18/19	TRIMESTRE 1	-Plan de Convivencia.	-% de Incidencias Disciplinarias.
- Implantar actividades de convivencia de profesores/as y alumnos/as.	-Jefe de Estudios. -Tutores/as y profesorado en general.	CURSO 18/19	TRIMESTRE 1	-Memoria de tutoría.	-Nº actividades programadas. -Nº alumnado participante. -Grado de satisfacción del profesorado y alumnado.

Objetivo 15: Promover la realización de Actividades Complementarias y Extraescolares y favorecer con ellas la atención a la diversidad de nuestro alumnado, la convivencia en nuestro Centro y la igualdad entre nuestros alumnos y alumnas.					Factor Clave: 6.2
ACTUACIONES	RESPONSABLES	CALENDARIO		RECURSOS	INDICADORES DE EVALUACIÓN
-Participar en todas aquellas actividades que se oferten al Centro y que favorezca la atención a la diversidad de nuestro alumnado.	-Jefe/a de Estudios Adjunto.	CURSO 18/19	A lo largo del curso	-Programa de la actividad ofertada. -Memoria de Actividades Extraescolares.	-Nº de profesorado participante. -Nº de alumnado participante. -Grado de satisfacción del profesorado y alumnado.
	-Jefe/a de Actividades Extraescolares.	En los cursos posteriores se seguirá participando en todas las actividades que sean posibles.			
-Participar en todas aquellas actividades que se oferten al Centro y que favorezca la Convivencia.	-Jefe/a de Estudios Adjunto.	CURSO 18/19	A lo largo del curso	-Programa de la actividad ofertada. -Memoria de Actividades Extraescolares.	-Nº de profesorado participante. -Nº de alumnado participante. -Grado de satisfacción del profesorado y alumnado.
	-Jefe/a de Actividades Extraescolares.	En los cursos posteriores se seguirá participando en todas las actividades que sean posibles.			
-Participar en todas aquellas actividades que se oferten al Centro y que favorezca la igualdad entre hombres y mujeres.	-Jefe/a de Estudios Adjunto.	CURSO 18/19	A lo largo del curso	-Programa de la actividad ofertada. -Memoria de Actividades Extraescolares.	-Nº de profesorado participante. -Nº de alumnado participante. -Grado de satisfacción del profesorado y alumnado.
	-Jefe/a de Actividades Extraescolares.	En los cursos posteriores se seguirá participando en todas las actividades que sean posibles.			

41

Objetivo 16: Incentivar las lenguas extranjeras y ofrecer al alumnado contacto con otras culturas y realidades.					Factor Clave: 2.2
ACTUACIONES	RESPONSABLES	CALENDARIO		RECURSOS	INDICADORES DE EVALUACIÓN
-Informar y motivar, mediante folletos divulgativos, al alumnado y a sus familiar a participar en los Programas de Intercambios de los I.E.S. dependientes de la Junta de Andalucía con Centros educativos de países de habla inglesa y francesa.	-Directora.	CURSO 18/19	Trimestre 1	-Resolución de la Dirección General de Innovación y Formación del Profesorado donde se publica la convocatoria.	-% de alumnado que solicita realizar el intercambio.
	-Coordinadora de Programas de Intercambios.	Esta actuación se extenderá a lo largo de los cuatro años del nombramiento como Directora.			

-Participar en las Convocatorias europeas de Erasmus+.	-Directora. -Coordinadora de Programas de Intercambios.	CURSO 18/19	Trimestre 2	-Publicación de la convocatoria por la Comisión Europea. -Proyecto elaborado.	-Nº de alumnado que se beneficia de una beca Erasmus+.
		Esta actuación se extenderá a hasta el curso 2020 ya que el programa Erasmus+ abarca el periodo 2014-2020.			

<b>Objetivo 17:</b> Potenciar e impulsar la formación y participación del profesorado en Planes cuyos objetivos estén relacionados con los ejes vertebradores de este Proyecto (Metodologías Innovadoras, Inteligencia Emocional, Proyectos Europeos de Intercambios, TIC, TAC, Fomento de Hábitos de Vida Saludable, Fomento de la Cultura Emprendedora...).					<b>Factor Clave: 7</b>
ACTUACIONES	RESPONSABLES	CALENDARIO		RECURSOS	INDICADORES DE EVALUACIÓN
-Solicitar al CEP de referencia Actividades Formativas para el profesorado, en el centro, relacionados con los ejes vertebradores de ese Proyecto.	-Equipo Directivo. -Jefe/a Departamento FEI -C.E.P. de la zona.	CURSO 18/19	Septiembre	-Programa de los cursos publicados. -Encuesta de satisfacción de la formación recibida.	-Nº de Actividades Formativas concedidos. -% de profesorado participante. -% de profesorado certificado.
-Informar al profesorado de los eventos de formación dentro del marco de la acción eTwinning en los países participantes en el programa y facilitarle su participación.	-Directora.	CURSO 18/19	Trimestre 1	-Resolución de la Secretaría de Estado de Educación, F.P. y Universidades donde se publica la convocatoria.	- % de profesorado participante.
-Favorecer que el profesorado de nuestro Centro participe en Actividades de Cooperación Transnacional (Seminarios de contacto, Jornadas y Seminarios Temáticos) con el fin de mejorar la implementación del programa Erasmus+.	-Directora.	CURSO 18/19	Trimestre 2	-Convocatorias Publicadas dentro de la sección específica "Actividades de Cooperación Transnacional" de cada sector educativo en la web del SEPIE.	-Nº de Actividades de Cooperación Transnacional publicadas. -% de profesorado participante.
-Iniciar, desarrollar y consolidar una Jornada de Primeros Auxilios y RCP	-Jefe de Estudios Adjunto. -Jefa de	CURSO 18/19	Septiembre	- Programa de la Jornada.	-% de profesorado participante.
		En los cursos posteriores se			

dirigida al profesorado.	Actividades Extraescolares.	seguirá desarrollando esta formación.		-Grado de satisfacción.
--------------------------	-----------------------------	---------------------------------------	--	-------------------------

<b>Objetivo 18:</b> Impulsar el uso de las TIC y las TAC como método más efectivo y atrayente de trabajo y aprendizaje.					<b>Factor Clave:</b> 2.2
<b>ACTUACIONES</b>	<b>RESPONSABLES</b>	<b>CALENDARIO</b>		<b>RECURSOS</b>	<b>INDICADORES DE EVALUACIÓN</b>
-Participar en el proyecto CRISS (Proyecto de innovación educativa, respaldado por la Comisión Europea, para la evaluación de una plataforma digital destinada a la adquisición, evaluación y certificación de las competencias digitales del alumnado de la ESO)	-Directora -Coordinador TIC.	CURSO 18/19	A lo largo del curso	-Solicitud realizada para participar en el Proyecto CRISS.	-% de alumnos/as que participa en el Proyecto CRISS. -% de alumnos/as a los que se certifica la competencia digital (según el marco Europeo para la Competencia Digital de los Ciudadanos (DigComp 2.1) elaborada por la Comisión Europea) -Nº de alumnos/as a los que se certifica.
-Participar en la convocatoria "Tráiler de animación de un libro" (Proyecto promovido por el MECD a través del portal Leer.es para el desarrollo de las competencias en comunicación lingüística, digital y concienciación y expresiones culturales del alumnado de la ESO y Bachillerato).	-Directora. -Coordinador TIC. -Profesorado del Departamento de Lengua. -Profesorado del Departamento de Dibujo. -Coordinador/a Biblioteca.	CURSO 18/19	Trimestre2	-Materiales didácticos ofrecidos por el MECD y que se pueden utilizar para realizar tráileres animados basados en una obra literaria: guía didáctica y tutorial.	-% de alumnos/as que participa en la creación de los Tráileres animados realizados. -Nº de Tráiler presentados a la convocatoria "Tráiler de animación de un libro" del MECD.
-Participar en el "Proyecto Leemos" (Proyecto	-Directora. -Coordinador TIC.	CURSO 18/19	Trimestre1	-Formulario para	-% alumnos que participan en el

promovido por la Fundación Telefónica y Fundación José Manuel Lara consistente en poner a disposición del docente un entorno online con lecturas en formato digital para fomentar la lectura y la comprensión lectora.	-Profesorado del Departamento de Lengua. -Profesorado del Departamento de Dibujo. -Coordinador/a de la Biblioteca.	En todos los cursos participaremos en este Proyecto si nuestro Centro es seleccionado por la Consejería para participar el mismo.	manifestar conformidad al la participación.	proyecto. -Nº de libros que se solicitan.
--	--	---	---	--

<b>Objetivo 19:</b> Elaborar el Plan de prevención y seguimiento para el alumnado en riesgo de abandono prematuro del Sistema Educativo.					<b>Factor Clave:</b> 1.3
<b>ACTUACIONES</b>	<b>RESPONSABLES</b>	<b>CALENDARIO</b>		<b>RECURSOS</b>	<b>INDICADORES DE EVALUACIÓN</b>
-Detectar al alumnado con riesgo de abandono prematuro del Sistema Educativo.	-Orientador/a -Tutores/as.	CURSO 18/19	De septiembre a noviembre	- Registro del alumnado en riesgo de abandono del sistema educativo.	-% del alumnado detectado en riesgo de abandono prematuro del Sistema Educativo para tomar medidas al respecto.
		Esta actuación se extenderá a lo largo de los cuatro años del nombramiento como directora.			
-Llevar a cabo entrevistas periódicas del Jefe de Estudios y la orientadora tanto con el alumnado en riesgo de abandono prematuro del Sistema Educativo como con sus familias, con el fin de tomar medidas preventivas que eviten dicho abandono.	- Jefatura de Estudios. -Orientador/a.	CURSO 18/19	Durante todo el curso	-Actas de reuniones de con el alumnado -Actas de reuniones con las familias de dicho alumnado.	-Nº de entrevistas con alumnos. -Nº de entrevistas con familias. -% de alumnado entrevistado.
		Esta actuación se extenderá a lo largo de los cuatro años del nombramiento como directora.			
-Desarrollar con el alumnado en riesgo de abandono prematuro del Sistema Educativo grupos de trabajos centrados en la educación emocional.	-Profesorado que ha recibido formación en educación emocional, perteneciente al grupo de trabajo Emotions	CURSO 18/19	Trimestre 2 y 3	-Programación de las sesiones desarrolladas en los grupos de trabajo centrados en educación emocional. -Cuestionarios del alumnado sobre la valoración del desarrollo de dichos grupos de trabajo.	-Nº de sesiones realizadas. -Mejora del rendimiento académico y el bienestar emocional del alumnado que ha participado en dichos grupos de trabajo. -Disminución de la tasa de abandono escolar.
		Esta actuación se extenderá a lo largo de los cuatro años del nombramiento como directora.			

-Solicitar una nueva Formación Profesional Básica (FPB) como respuesta educativa al alumnado que se encuentra en riesgo de abandono prematuro del Sistema Educativo.	- Directora	CURSO 18/19	Septiembre	- Documento de solicitud de la nueva FPB.	-Nuevo grupo de F.P.B.

<b>Objetivo 20:</b> Mejorar los rendimientos escolares de nuestro alumnado impulsando entre el profesorado estilos de aprendizaje basados en la innovación metodológica y en la valoración de los aspectos positivos, la cultura del esfuerzo y la educación emocional.					<b>Factor Clave:</b> 2.2
ACTUACIONES	RESPONSABLES	CALENDARIO		RECURSOS	INDICADORES DE EVALUACIÓN
- Desarrollar el tercer año del grupo INNOVA para seguir profundizando en estrategias educativas de innovación metodológica.	-Equipo Directivo. -Profesorado participante.	CURSO 18/19	A lo largo del curso	-Estrategias de pensamiento a desarrollar con el alumnado. -Herramientas de evaluación.	-% de profesorado participante. -Nº de grupos en los que se aplica estrategias de innovación metodológica. -% de rendimiento académico del alumnado que se encuentra en grupos donde se aplica dichas estrategias.
-Diseñar pruebas iniciales y finales por niveles, que valore el nivel de desarrollo de las competencias claves del alumnado.	-Jefe de Estudios -Jefe/a del Departamento. de F.E.I. -Coordinadores. de Áreas de Competencias	18/19	A lo largo del curso	-Modelos de pruebas por competencias claves por niveles.	-Nº de pruebas realizadas por niveles. -Valoración de los resultados de los niveles de desarrollo de las competencias clave por niveles y grupo clase.

45

<b>Objetivo 21:</b> Identificar los malos hábitos de vida de nuestro alumnado a fin de planificar estrategias y diseñar actividades para fomentar hábitos de vida saludable y el uso creativo y positivo del tiempo libre mediante actividades deportivas, intelectuales,...					<b>Factor Clave:</b> 2.2
ACTUACIONES	RESPONSABLES	CALENDARIO		RECURSOS	INDICADORES DE EVALUACIÓN
-Realizar un cuestionario sobre hábitos de vida	-Profesorado del Departamento de	CURSO 18/19	Trimestre 1 y 3	-Cuestionario.	-Valoración de los hábitos de

saludable.	Educación Física.	En los cursos posteriores también se llevarán a cabo estos cuestionarios.			vida de nuestro alumnado.
-Desarrollar actividades físicas y deportivas complementarias y extraescolares significativas en el centro y en el entorno más inmediato.	-Profesorado del Departamento de Educación Física.	CURSO 18/19	A lo largo del curso	-Recursos materiales específicos del Depto. de E.F., Recursos propios del alumnado y de otras instituciones colaboradoras. -Recursos naturales	-Nº de actividades realizadas anualmente -% de alumnado participante por etapas. -Valoración obtenida en la evaluación de las mismas por parte del profesorado, técnicos colaboradores y el alumnado.
		En los cursos posteriores también se y desarrollarán estas actividades.			
-Desarrollar actividades relacionadas con la dieta típica mediterránea y andaluza.	-Profesorado del Departamento de Educación Física.	CURSO 18/19	A lo largo del curso	-Recursos humanos propios del Área de Salud de la Comarca que colaboran con el Centro. -Recursos obtenidos de distintas entidades colaboradoras con el Centro.	-Nº de actividades realizadas anualmente -% de alumnado participante por etapas. -Valoración obtenida en la evaluación de las mismas por parte del profesorado, técnicos colaboradores y el alumnado.
		En los cursos posteriores también se y desarrollarán estas actividades.			
-Solicitar la participación del Centro en el Programa FORMA JOVEN y Promover y motivar al profesorado a que participe en el mismo.	-Directora -Coordinador/a del Programa.	CURSO 18/19	Trimestre1	-Instrucciones del 30 de junio del 2014 de la Secretaría General de Educación sobre Programas Educativos. -Dossier del Programa Forma Joven.	-% de profesorado que participa en el programa. -% de alumnado que participa en el programa. -Valoración obtenida en la evaluación de las mismas por parte del profesorado, colaboradores y el alumnado.
		En los cursos posteriores se seguirá solicitando este Programa.			
-Llevar a cabo unas Jornadas Intercentros (encuentro deportivo entre distintos institutos	-Jefe de Estudios Adjunto. -Profesorado del Departamento de	CURSO 18/19	Trimestre 3	-Programa de las Jornadas. -Recursos materiales	-% de alumnado participante por etapas. -Valoración
		En los cursos posteriores se seguirá desarrollando			

de nuestro entorno)	Educación Física.	estas Jornadas Intercentros.		propios del Depto. de E.F.	obtenida en la evaluación por parte del profesorado y el alumnado.
-Solicitar el distintivo de calidad "SELLO VIDA SALUDABLE" (distintivo que concede el MECD a los centros docentes que fomentan el aprendizaje de la salud en el ámbito educativo, así como la asunción de prácticas de vida saludable y una educación física que permita el adecuado desarrollo personal y social a lo largo de la escolarización de los alumnos/as).	-Directora. -Jefe de Estudios Adjunto. -Profesorado del Departamento de Educación Física.	CURSO 18/19	Enero	-Orden ECD/2475/2015, de 19 de noviembre, por la que se crea el distintivo de calidad de centros docentes Sello Vida Saludable.	-Distintivo "SELLO VIDA CALIDAD"

Objetivo 22: Fomentar el espíritu emprendedor en el alumnado de nuestro Centro.				Factor Clave: 2.1	
ACTUACIONES	RESPONSABLES	CALENDARIO		RECURSOS	INDICADORES DE EVALUACIÓN
-Solicitar la participación del Centro en el Programa INNIA y Promover y motivar al profesorado a que participe en el mismo.	-Directora. -Coordinador/a del Programa.	CURSO 18/19	Trimestre1	-Instrucciones del 30 de junio del 2014 de la Secretaría General de Educación sobre Programas Educativos. -Dossier del Programa INNIA.	-% de profesorado que participa en el programa. -% de alumnado que participa en el programa. -Valoración obtenida en la evaluación de las mismas por parte del profesorado, colaboradores y el alumnado.
		En los cursos posteriores se seguirá solicitando este Programa.			
-Participar en las Ferias de emprendimientos que celebren en la provincia de Cádiz.	-Coordinador/a del Área de Formación Profesional. -Coordinador/a del Programa INNIA.	CURSO 18/19	A lo largo de todo el curso	Programación de los distintos eventos.	-% de profesorado participante. -% de alumnos/as que participan. -Grado de Satisfacción del profesorado y alumnado.
		En los cursos posteriores se seguirá participando en todas las convocatorias que sean posibles.			



### 5.- SEGUIMIENTO Y EVALUCIÓN DEL PROYECTO

Este Proyecto de Dirección se irá valorando periódicamente a lo largo de los cuatro años de mandato mediante dos tipos de evaluación: una evaluación interna o autoevaluación y una evaluación externa, la cual corresponde al Servicio de Inspección. La autoevaluación permitirá comprobar el grado de cumplimiento de las actuaciones programadas para poder reajustarlas ya que éste es un documento vivo y, como tal, sujeto a mejoras. Esta evaluación interna se va desarrollar mediante procesos participativos donde intervendrá toda la Comunidad Educativa.

Su evaluación va a tener tres momentos:

1. Un momento inicial, cuando el Proyecto se evalúa como parte del mérito del candidato/a a la Dirección sirve como elemento de selección. Es en este primer momento, cuando se valora el diseño y contenido del documento. La herramienta para esta evaluación será la diseñada por la Comisión designada para la valoración de los Proyectos de Dirección en base a la normativa establecida.
2. Durante cada uno de los años de desempeño de la función directiva se irán evaluando las distintas actuaciones y estrategias que se hayan planificado. Se hará una evaluación continua de forma trimestral y a través de los órganos de gobierno y pedagógicos donde se evalúan las actuaciones del Centro. Los indicadores de evaluación vinculados al plan de actuación serán las herramientas para determinar el grado de logro en cada uno de los objetivos del Proyecto de Dirección ya que el indicador da información y permite una evaluación sistemática y rigurosa, dando cuenta de los resultados alcanzados.

El Instrumento que utilizaré para realizar una evaluación continua trimestral de las actuaciones es el que se refleja a continuación:

<b>Objetivo 1:</b>		<b>Factor Clave:</b>
<b>EVALUACIÓN DE PROCESO DEL GRADO DE CONSECUCCIÓN DE LOS INDICADORES (PRIMER TRIMESTRE)</b>		
<b>RECURSO:</b>		
<b>INDICADOR:</b>		
<i>Desarrollo de la actuación</i>	<i>Decisiones y medidas adoptadas</i>	

Durante la fase de seguimiento habrá que valorar los cambios sobrevenidos en el periodo directivo y la forma de afrontarlos. Esta evaluación continua irá vinculada a los Planes de Mejora del Centro y al desarrollo de las actuaciones marcadas en este Proyecto.

Por último la concreción, cada curso escolar, del grado de desarrollo del Proyecto de Dirección, vinculándolo al Plan de Mejora como resultado de la memoria de autoevaluación del Centro se hará realizando:

- ❖ Revisiones periódicas del Proyecto de Dirección y en el seguimiento del Plan de Mejora en cada curso.
- ❖ Revisión y evaluación del Proyecto tomando como referencia la Memoria de autoevaluación de cada curso.

- ❖ Informes anuales de la Dirección sobre la gestión desarrollada, a partir de una autoevaluación basada en los indicadores del plan de actuación del Proyecto de Dirección.
- ❖ Encuestas o valoración del grado de satisfacción de los sectores de la Comunidad Educativa, en función de lo establecido en los indicadores.

El Instrumento que utilizaré para realizar una evaluación final, cada curso escolar, de las actuaciones es el que se refleja a continuación:

<b>Objetivo 1:</b>	<b>Factor Clave:</b>		
SEGUIMIENTO DEL GRADO DE CONSECUCIÓN DE LOS INDICADORES			
INDICADORES	GRADO DE LOGRO		
	C	EP	NC
<b>RECURSO:</b> <b>INDICADOR:</b>			
<i>Descripción y justificación del grado de logro del indicador</i>			

C: Conseguido, EP: En Proceso, NC: No Conseguido

3. En el último año de desempeño se realizará la evaluación final a través de un procedimiento normativo que incluye la entrega de una memoria de Dirección y su valoración a través del procedimiento sistematizado en el que participan diferentes sectores de la Comunidad Educativa. En este tercer momento se van a medir los logros alcanzados, es decir, los indicadores que se han conseguido, el grado de realización de las actuaciones marcadas y las dificultades y apoyos recibidos a través de:

- ❖ Evaluación del ejercicio directivo por la Inspección Educativa.
- ❖ Informe final de la Dirección sobre la gestión desarrollada y la autoevaluación del Proyecto de Dirección.
- ❖ Informes o valoraciones de los órganos de gobierno, de coordinación docente y de los sectores de la Comunidad Educativa.

Durante todo el proceso se irá informando a la Comunidad Educativa sobre el desarrollo y grado de cumplimiento de los objetivos de este Proyecto a través de las reuniones que se lleven a cabo en los distintos órganos colegiados de gobierno (ETCP, Consejo Escolar y Claustro) y los de coordinación docente (Áreas de Coordinación, Departamentos y Equipos Docentes).